IMPUGNACION

A LA MEMORIA DE D. JUAN BAUTISTA MUÑOZ

CONTRA LA GLORIOSA

APARICION DE NTRA. SRA. DE GUADALUPE

Y BREVE RESPUESTA

Á LAS OBJECIONES DE LOS EDITORES DE MADRID SOBRE EL MISMO ASUNTO

EN EL DENOMINADO

"LIBRO DE SENSACION"

POR EL LIC.

LUIS G. DUARTE

BT660
.G8
D8
c.1

MÉXICO
VADO Y GUTIERREZ, EDITOR
1902

99

BT660
.G8
D8
c.1

DE VENTA

EN ESTA MISMA IMPRENTA

Breve Reseña histórica y Novena de Nuestra Señora del Rosario, de Pompeya. Ejemplar, con su estampa, 25 cs.

Triduo y Rosario al Sagrado Corazón de Jesús. Ejemplar, 5 cs.—Docena, 50 cs.—Ciento, 4 pesos.

Triduo al Sagrado Corazón. Ejemplar, 3 cs.—Docena, 30 cs.—Ciento, 2 pesos 50 cs.

Los Nueve Oficios del Sagrado Corazón. Ejemplar, 6 cs.—Docena, 60 cs.—Ciento, 4 pesos 50 cs.

Novena á la Purísima Concepción. Ejemplar, 5 cs.—Docena, 50 cs.—Ciento, 4 pesos.

Martes Guadalupano. El ciento de hojas, 25 cs.

Vida de San Luis Gonzaga. Ejemplar, 15 cs.

Modo de mantenerse en la presencia de Dios según la Beata Margarita María de Alacoque. Ejemplar, 3 cs.—Docena, 25 cs.—Ciento, 2 pesos.

Mensajero del Corazón de Jesús. Publicación mensual. Organo del Apostolado de la Oración y de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón.—Suscrición en la capital y en Puebla, un año adelantado, 1 peso 50 cs.—Idem fuera de la capital, un año idem, 2 pesos 25 cs.

☞ SURTIDO COMPLETO DE TODO EL MATERIAL RELATIVO AL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN.

Biblioteca Social Católica.

Colección de opúsculos de actualidad. El primero se titula «LA CONQUISTA PACÍFICA.»

PRECIOS

El millar	$ 10 00
El ciento	1 50
Un ejemplar	2 centavos.

No se servirá ningún pedido si no viene acompañado de su importe.

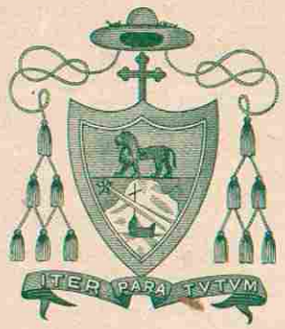

EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis

PÚSCULOS

GUADALUPANOS

Núm. 1.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

IMPUGNACION

A LA MEMORIA DE D. JUAN BAUTISTA MUÑOZ

CONTRA LA GLORIOSA

APARICION DE NTRA. SRA. DE GUADALUPE

Y BREVE RESPUESTA

Á LAS OBJECIONES DE LOS EDITORES DE MADRID SOBRE EL MISMO ASUNTO

EN EL DENOMINADO

"LIBRO DE SENSACION"

POR EL LIC.

LUIS G. DUARTE

MÉXICO

SALVADOR GUTIERREZ, EDITOR.

—

1892

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FONDO EMETERIO VALVERDE Y TELLEZ

Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

42425

1080026707

BT660
.G8
D8

Esta asegurada la propiedad de este Opúsculo en favor del autor, con arreglo á la ley.

FONDO EMETERIO VALVERDE Y TELLEZ

IMPRENTA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Sepulcros de Santo Domingo número 10

AL SR.

DON JOAQUÍN ARCADIO PAGAZA

Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana,

RECTOR DEL SEMINABIO CONCILIAR,

SECRETARIO DE CÁMARA Y GOBIERNO DE ESTA MITRA,

CENSOR DE LA ACADEMIA MEXICANA

E

INDIVIDUO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ESPAÑOLA

EN TESTIMONIO DE RESPETO Y SINGULAR ESTIMA

DEDICAN ESTOS OPÚSCULOS

El Autor y el Editor.

005299

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

GOBIERNO ECLESIÁSTICO

DEL

ARZOBISPADO DE MÉXICO

México, Agosto 13 de 1892.

Visto el parecer de los RR. PP. José Soler y Aquiles Gerste, á quienes pasaron para su revisión y censura los opúsculos escritos por el Lic. D. Luis G. Duarte, relativos á la "Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe," concedemos nuestra licencia para que se impriman y publiquen dichos opúsculos, con calidad de que se inserte esta licencia. Lo decretó y firmó el Ilmo. Señor Arzobispo, Administrador de la Diócesis de Cuernavaca.

M. El Arzobispo.

Joaquín Arcadio Pagaza,

Secretario.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Un crítico polemista puede, alucinado, combatir la verdad por él no percibida, ó á sabiendas la verdad que palpa claramente, procurando ofuscarla: natural es que en uno y otro caso se conduzca de muy distinta manera, dando á conocer en todo á cuál de las enunciadas clases pertenece: si le guía su convicción, procederá con toda claridad y franqueza al emitir los fundamentos de donde nace su creencia, como los más poderosos para trasmitirla; y fijo en ellos como en sólidos principios, siempre les dará la misma fuerza sin presentarlos bajo diversas fases, ora en apoyo de una proposición, ora en contra de la misma, según conviene á su causa; como procede de quien está resuelto únicamente á hacer triunfar su capricho procurando desviar de la verdad. *

---

* Al calce de cada página de nuestra impugnación ponemos en caracteres más pequeños, hasta integrarla, la "Memoria de Muñoz," á fin de que pueda leerse de corrido, haciéndose cargo el lector de la fuerza de los argumentos en conjunto, siéndole á la vez más fácil consultar los lugares que se citan en las respuestas.

MEMORIA sobre las apariciones y el culto de Nuestra Señora de Guadalupe de México, leida en la Real Academia de la Historia por su individuo supernumerario D. Juan Bautista Muñoz.

Con la muerte de los Apóstoles y Evangelistas se cerró el canon de las Escrituras sagradas, y depósito de los dogmas de nuestra santa religión. Ningún hecho, ninguna doctrina posterior, como no se contenga ó anuncie en los libros divinos ó en las tradiciones apostólicas, podrá jamás aumentar el número de los artículos de la fe cristiana, de aquella fe y creencia sin la cual es imposible agradar á Dios. Es sin duda que después de aquel tiempo ha habido y habrá visiones y prodigios de lo alto para utilidad de la Iglesia, conforme á lo que está escrito por Joel y San Pedro. Somos obligados á creerlo así en general; pero en particular tenemos libertad para dudar de cualesquiera doctrina y hechos no comprendidos en los libros canó-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Así, por ejemplo, el Sr. Agreda en su carta introducción, solamente trata de llenar su cometido de probar la identidad del expediente del Padre Bustamante; y cree hacerlo señalando opositores de importancia al prodigio, en lo cual también se engañó, pues no los ha designado; pero persuadido de haberlo hecho y de la conducencia de esto á su objeto, refiere con sencillez los hechos, trasparentándose la verdad de esa doble convicción; y aunque resulta en contra de sus miras el relato, se palpa su plena seguridad en cuanto asienta.

Pero no basta examinar la persuación, ni aun la más íntima de los escritores, para decidir de su buena fe; sino que es necesario, muy particularmente, tomar en cuenta la causa de sus investigaciones, el objeto propuesto al publicar sus juicios, y el resultado consiguiente á sus esfuerzos: si éste debe ser útil ó al menos lícito, hay rectitud en la intención, y se palpará la verdad en la sencillez y franqueza del relato, apareciendo en él hasta los mismos errores involuntarios, si los hay, porque no se trata de ocultarlos ni de desfigurarlos, sino todo lo contrario, pues se tienen como verdades inconcusas, y útil y muy conveniente su trasmisión.

En las obras en que se encuentra sólo un fin depravado, no puede esperarse ni la convicción del escritor, ni la claridad de su inteligencia, ni mucho menos su sinceridad y li-

---

nicos ni en la tradición primitiva, universal y constante. Más diré, tenemos obligación de no cautivar nuestro entendimiento por semejantes cosas, ni prestarles aquel obsequio que es debido á las que la Iglesia propone á los fieles como artículos y dogmas de fe divina. Sé bien que entre los objetos de la fe humana los hay tales que exigen un asenso firme, y que el obstinarse en negárselos daría vehementes indicios, ya de poco seso, ya de mal corazón. Y á quien esto hiciese en puntos capitales de la historia eclesiástica, no dudaría en sospechar de su instrucción, juicio y religiosidad. Sospecharía de quien negase los prodigios de constancia que se echaron de ver en tantos mártires de los siglos segundo y tercero; de quien impugnase el milagro de las llamas que impidieron se reedificase el gran templo de Jerusalen, conforme al sacrílego intento de Julián el apóstata en el siglo cuarto. Estos hechos tan acreditados, tan conexos con la religión, exigen el asenso de todo racional y cristiano. Otros hay, destituidos de todo fundamento sólido, que deben enteramente

sura; sino que por el contrario, se le verá manifestar ideas que trata de introducir, con cautela, presentándolas de diversa manera de como las mira y ocultando sus deformidades y su repugnancia: así quienes atacan decididamente la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, confesando ser permitido su culto y grato á Dios, no pueden tener un fin bueno al impugnarla, al pretender quitar su consuelo, sus esperanzas y su gloria más legítima á un pueblo demasiado afligido, á causa de los manejos ocultos puestos en juego por la impiedad, tenebrosamente organizada contra las naciones que permanecen todavía católicas.

Ninguna mira plausible pueden alegar los anti-aparicionistas para justificar sus aspiraciones á la diminución ó supresión del muy fructuoso y tierno Culto Guadalupano, cuando reconocen serle acepto al cielo, pues según confiesan, Dios Nuestro Señor obra prodigios innumerables en su consideración. No, no puede ser más depravado el fin que llevan, y por eso es que, siendo tan patente ser muy amargo el fruto que sacar pueden de sus desautorizadas prédicas, ni una palabra han dicho acerca del bien, tras del cual corren, ó de los males que procuran evitar; y por eso no buscan la verdad, sino el triunfo de su mala causa, presentando en sus argucias, no sus convicciones, sino los instrumentos de zapa con

---

desecharse. Háilos, en fin, ni tan infundados como estos, ni tan ciertos como los primeros, respecto de los cuales se puede dar ó denegar el asenso sin nota alguna de temeridad.

2. ¿En cuál de estas tres clases deberán colocarse las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe de México? Daré la relación de ellas, según se halla escrita por D. Mariano Fernández de Echeverría y Veitia, natural de Nueva España, riquísimo de documentos tocantes á su historia antigua, y que la escribió de propósito. «Un «indio plebeyo, dice, que en su gentilidad se llamó Cizauhtlatoatzin, «y en el bautismo Juan Diego, natural del pueblo de Cuautitlán, «cuatro leguas distantes de México al Noroeste, vivía en el pueblo «de Tolpetlatl, situado á la vuelta de un cerro alto una legua dis«tante al Nordeste del sitio en que hoy está el Santuario.... Este, «pues, venía á la iglesia de Santiago en el barrio de Tlaltelolco de «México, el sábado 9 de Diciembre de 1531, á oir la misa solemne «que cantaban á Nuestra Señora los religiosos franciscos.... y al

que intentan derribar un culto apoyado por el entusiasmo de muy cerca de cuatro siglos.

D. Juan Bautista Muñoz, en la pág. 21 § 26 dice: "el cual (culto), dado que á los principios engendrase alguna sospecha respecto de los neófitos recién convertidos, es de creer se depuró en las siguientes generaciones, y fué siempre puro respecto de los españoles y sus descendientes en ambos mundos." Y cierra su Memoria con este párrafo (28): "fuera de esto, los metales, pedrería y demás alhajas que enriquecen el templo, los innumerables trasuntos de la primitiva imagen venerados en distintas partes, y otras mil especies que omito, demuestran que el culto que desde los años próximos á la conquista se ha dado siempre á la Virgen Madre por medio de aquella santa imagen: culto muy razonable y justo con el cual nada tiene que ver la opinión que quiera abrazarse acerca de las apariciones."

Ahora pues, habiendo este acuerdo en los anti-apariciónistas, principalmente en Muñoz, el más célebre y autorizado entre ellos, acerca de la legitimidad del culto, y sobre ser al menos opinable la aparición, se requiere un gran deseo de lucimiento, una desmedida aspiración, á obtener honra, muy vehemente y capaz de no retraerse ni ante un crimen, para no poder callar cuanto se cree saber en contra de una creen-

---

«pasar por la falda del cerro que los indios llamaban Tepeyac ó Te-
«peyacac, que quiere decir extremo ó punta de los cerros.... oyó
«una suave y armoniosa música que, según dijo, le pareció de mu-
«chedumbre y variedad de pájaros.... Alzó la vista á la cumbre
«del cerro y vió en ella una nube blanca y resplandeciente rodea-
«da de un arco-iris de diversos y hermosos colores, que le formaba
«la excesiva luz que salía de la nube. Quedó absorto al mirarla, y
«mucho más cuando oyó que dentro de ella le llamaban por su nom-
«bre: subió velozmente hasta la cumbre, y vió en medio de la cumbre
«á María Santísima en la misma forma y traje que se dibujó en su
«imagen de Guadalupe, la que con semblante alegre y placentero le
«dijo: *Hijo mío, Juan Diego, á quien amo como á pequeñito y de-*
«*licado, ¿adónde vas?* Respondió el indio que á la iglesia de San-
«tiago Tlaltelolco á oir la misa de la Virgen. A que dijo la Señora:
«*Sabe, hijo mío, que yo soy esa Señora siempre virgen, María Ma-*
«*dre del verdadero Dios, cuya misa vas á oir; y quiero que en este*

cia general, sin inconveniente alguno y notoriamente fecunda en bienes espirituales. A objeto tan depravado de cegar una fuente perenne de gracias celestiales, por la odiosa vanidad de humillar á las generaciones que nos precedieron, presentándose como maestros en el siglo de las luces, corresponden los medios cautelosos puestos en juego por los anti-apariciónistas, con el fin de ocultar la verdad, pues lo tenebroso huye de la luz envolviéndose en las sombras más espesas de la oscuridad; como espero de Dios luces para evidenciar que así lo hacen los impugnadores del gran prodigio de la Aparición.

Pero quedaría trunca mi tarea si no me ocupara en primer término de la refutación á Muñoz, de quien sólo son amplificadores los modernos anti-apariciónistas, y marcaré los amargos frutos de su escandaloso mal ejemplo, en los atrevidos avances de los editores de Madrid y del anotador ya mexicano, combatiendo también á estos brevemente en seguida.

Muñoz comienza señalando haberse cerrado el Canon de las escrituras sagradas con la muerte de los apóstoles y evangelistas, y añade: "Ningún hecho, ninguna doctrina posterior, como no se contenga y enuncie en los libros divinos ó en las tradiciones apostólicas, podrá jamás aumentar el nú-

---

«*sitio donde me has visto, se me labre un templo, donde como Madre*
«*piadosa mostraré mi clemencia contigo y todos los naturales, y con*
«*todos aquellos que en él me buscaren, oyendo propicia los ruegos de*
«*todos los que soliciten en él socorro en sus aflicciones y necesidades:*
«*y así ve al Obispo de México y dile que te envío á decirle que es mi*
«*voluntad que en este sitio se me fabrique un templo: refiérele todo*
«*lo que has visto, y ten por cierto que te pagaré el trabajo y diligen-*
«*cia que en esto pongas.*»

3. «Obedeció prontamente el indio y se dirigió á la casa del Sr.
«Obispo, que lo era electo el Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga,
«del orden de San Francisco.... Llegó á su presencia y le dió su
«embajada refiriéndole cuanto había visto y oido. Suspenso quedó
«el Sr. Obispo oyendo el suceso; pero procediendo con el tiento y
«madurez que el caso requería, le hizo varias preguntas; y no atre-
«viéndose á dar fe á sus palabras sin más seria y madura reflexión,
«le despidió afablemente, diciéndole que volviese otro día, que él
«entretanto pensaría lo que debía ejecutar.»

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

mero de los artículos de la fe cristiana, de aquella fe y creencia sin la cual es imposible agradar á Dios. «Es sin duda que desde aquel tiempo.....» Somos obligados á creerlo así.» Llamaré la atención sobre el galicismo que á mi juicio hay en la construcción del anterior período, no como crítica literaria: más adelante marcaré mi objeto.

Continúa Muñoz: «Más diré, tenemos obligación de no cautivar nuestro entendimiento por semejantes cosas, ni prestarles aquel obsequio que es debido á los que la Iglesia propone á los fieles como artículos y dogmas de fe divina. Sé muy bien que entre los objetos de la fe humana los hay tales que exigen un asenso firme, y que el obstinarse en negarlos, daría vehementes indicios, ya de poco seso, ya de mal corazón. Y á quien esto hiciese en puntos capitales de la historia eclesiástica, no dudaría en sospechar de su instrucción, juicio y religiosidad..... Estos hechos tan acreditados, tan conexos con la religión, exigen el asenso de todo racional y cristiano. Otros hay destituidos de todo fundamento sólido, que deben enteramente desecharse. Háilos, en fin, ni tan infundados como estos ni tan ciertos como los primeros, respecto de los cuales se puede dar ó denegar el asenso sin nota alguna de temeridad.» § 1º

D. Juan Bautista coloca la aparición en la segunda clase:

---

4. «Partió con esto el feliz indio de la presencia del Ven. Prela-«do, y habiendo estado el resto del día en la ciudad de México, al «ponerse el sol se retiraba para su pueblo tomando el camino por «la cumbre del cerro donde por la mañana había visto á la Señora, «y donde le había dicho que le esperaba con la respuesta. Y con «efecto, llegando al sitio halló en él á la Soberana Reina en la mis-«ma forma y traje que la había visto la vez primera: refirióle lo que «había pasado con el Sr. Obispo, y que sin duda el no darle crédito «era por ser él un pobre desvalido y plebeyo, y suplicó con humil-«dad á María Santísima que para tan grave negocio enviase otra «persona noble, principal, y digna de respeto á quien se le diese cré-«dito. Oyóle benignamente la Señora y le dijo: *Sabe, hijo mío, que «no me faltan criados á quienes mandar y que obedezcan mis pre-«ceptos; pero conviene que tú seas quien hagas y solicites este nego-«cio, y por tu intervención ha de tener efecto mi voluntad; y así te «ruego y ordeno que vuelvas mañana á ver al Obispo y le digas me*

en la de carecer absolutamente de fundamento, como se ve en todo su discurso, y muy particularmente en el § 24: «Pudo, dice, preceder algún ligero rumorcillo conforme á lo que indica Becerra Tanco; mas andaría por rincones sin crédito, ni osó salir al público hasta no ser vestido y engalanado por los poetas y pintores de la mencionada época;» y en el párrafo siguiente agrega: «Entretanto, la buena razón pide á lo menos que no se preste asenso á narración tan incierta.»

Pero á mí me parece pertenecer la creencia de la tradición á la primera de las clases enunciadas por Muñoz, partiendo de sus mismas bases: «Estos hechos (los de la primera) tan acreditados, tan conexos con la religión, exigen el asenso de todo racional y cristiano.» El milagro de la Aparición reune todos esos requisitos; aunque me veo obligado á añadir algo á esta doctrina, peligrosa si se presenta trunca y con ejemplos que pueden inducir á creer estar reservada la calificación sobre casos prácticos, en materia tan importante, á los historiadores, al juicio privado de cada uno, ó al exclusivo é irrevocable de D. Juan, el cual dice con acierto: «Sospecharía de quien negase los prodigios de constancia que se echaron de ver en tantos mártires de los siglos segundo y tercero; de quien impugnase el milagro de las llamas que impidieron se reedificase el gran templo de Jerusalem, conforme al sa-

---

«labre el templo que le pido, y que quien te envía es la Virgen Ma-«ría, Madre del Dios verdadero. Ofreció Juan Diego obedecer con «gusto y prontitud.»

5. «El día siguiente.... volvió á México.... refirió al Obispo «lo que había visto la tarde antecedente, y que de nuevo le mandó «la Señora que viniese á decirle le fabricase el templo que le había «pedido. Oyó el Obispo al indio con mayor atención, y después de «haberle hecho varias preguntas, le dijo que no eran bastantes sus «palabras para poner en ejecución lo que pretendía; y así, que dije-«se á la Señora que le enviaba, que diese algunas señas para creer «que era la Madre de Dios. Gustoso oyó Juan Diego la propuesta, «y le dijo animosamente que viese cuáles quería para que las pidie-«se. Mayor fué la admiración del santo Prelado al oir la sencilla «confianza del mensajero, y sólo respondió que eso quedaba á la elec-«ción de la Señora; pero llamando á dos de sus familiares, personas «de confianza y satisfacción, les dijo en idioma castellano que el in-

crílego intento de Julián el apóstata.» Este prodigio está confirmado por los paganos y fué el cumplimiento de una profecía bíblica.

Los Pontífices son sin duda quienes deben decidir tales hechos apreciando y calificando la naturaleza de las pruebas, su conducencia ó inconducencia, su falta para engendrar persuación; ó al contrario, su absoluta suficiencia.

Por eso en la curia romana se levantan autos y se observan trámites, y en nuestro caso las palabras «*dicitur*» «*fertur*,» presentadas en la Memoria (párrafos 25 y 26) como indicio de duda en el ánimo del Sr. Benedicto XIV, precisamente significan el primer requisito que exige Muñoz para los hechos de la primera clase, á saber: «que sean tan acreditados.» El Vicario de Cristo, pues, declaró la notoriedad del suceso en virtud de la información; equivaliendo esas palabras á las de pública voz y fama. Ese era el resultado de la causa, la confirmación de esa pública voz y fama, el reconocimiento de la legitimidad de la tradición, el cumplimiento, en fin, del primer requisito exigido por Muñoz, «que sean tan acreditados,» porque la Santa Iglesia envuelve en formas humanas sucesos é inspiraciones divinas; siendo muy sabido el hecho de que, ya en la cátedra sagrada, un Pontífice al proclamar la canonización de un Santo, seguidos todos los trámites, no

---

«dio no entendía, que le viesen y reparasen bien en sus señas, para «que en saliendo de allí, le siguiesen hasta el sitio en donde afirma«ba haber visto y hablado á María Santísima, y de lo que viesen y «oyesen, le trajesen puntual noticia.»

6. «Salió muy contento y satisfecho Juan Diego con la respues«ta del Sr. Obispo, y tras él, siguiéndole á lo largo, los dos familiares, «que en todo el día no le perdieron de vista, hasta que á la tarde «al ponerse el sol, retirándose ya el indio á su casa, y dirigiendo su «camino al sitio donde le esperaba Nuestra Señora, al llegar al río «Tanepantla que corre cerca de la falda del cerrillo, se les desapa«reció de la vista á los que le seguían; y así volvieron refiriéndolo «al Sr. Obispo, á quien persuadían que si volviese le castigase co«mo á embustero y hechicero. El entretanto llegó al paraje donde «le aguardaba la Señora, que oyendo su respuesta, le mandó que al «día siguiente volviese al mismo sitio, donde le daría las señas que «había de llevar al Sr. Obispo, con lo que se despidió para retirarse «á su casa.»

pudo sino declarar la condenación de quien había salido justificado en el proceso: abierto éste de nuevo, reveló de una manera providencial la directa intervención del Espíritu Santo en la legitimidad del culto.

Empero, según discurre nuestro entendido Muñoz, en dichos párrafos 25 y 26, los Apóstoles en el *Credo* nos enseñaron á dudar de la Augusta Trinidad Increada, cuando llenos de fe decimos: "Creo en Dios Padre"..... "Y creo en Dios Hijo"..... "Y creo en Dios Espíritu Santo;" puesto que con este verbo es frecuente expresarse duda, incertidumbre, y hasta negación si con tono de ironía le emitimos. Por eso la Santa Iglesia ha adoptado como suyo un idioma muerto, precisamente para conservarle incorrupto y á cubierto de las modificaciones y cambios muy frecuentes por el uso en las lenguas vivas; y por lo mismo, Muñoz debió tomar las palabras *dicitur, fertur,* en el genuino y natural sentido que tienen en la lengua madre, y no en el que suele usarse en el castellano, y en tiempos muy remotos de los del Sr. Benedicto XIV. El valor natural de esas palabras es expresar aseverativamente *la voz general, la referencia común, la pública y notoria aclamación;* salvándose las naturales excepciones, pues debía haberlas, como hay dementes, tullidos y ciegos en los pueblos más inteligentes y bien conformados: por eso no se asienta

---

7. «Llegó á ella y halló que un tío suyo llamado Juan Bernar«dino se hallaba gravemente enfermo de una calentura maligna ó «tabardillo, que los naturales llaman cocolixtli, y en su cuidado y «asistencia gastó el día siguiente lunes 11 de Diciembre, sin acudir «por esta causa al sitio señalado: y habiéndose agravado la enfer«medad aquella noche á términos de creerse mortal, pidió el enfermo «á su sobrino que al día siguiente muy temprano fuese á la iglesia «de Tlaltelolco y trajese un sacerdote que le administrase los sacra«mentos. Hízolo así Juan Diego, y llegado el martes 12 de Diciem«bre, muy de madrugada tomó el camino para México; y al llegar «á la cercanía del cerrillo, temeroso de que la Señora lo reprendiese «por no haber venido el día antes, ó de que le detuviese mandán«dole llevar las señas al Sr. Obispo, tomó una vereda más retirada «de la falda del cerro, creyendo su candidez que así podría pasar «sin que le viese: y al llegar al sitio donde al presente brota un ma«nantial de agua aluminosa, conocido por el pocito de la Virgen,

decirlo todos, sino contrayéndose á una multitud indefinida é innumerable, valiéndose al efecto de la concisa, enérgica y elegante forma pasiva del idioma de los *lacios*, para impersonalizar el tiempo del verbo. Muñoz al vertirla del latín juega con la significación degenerada que suele darse á una frase hoy en castellano, y adopta la forma y la palabra en la que se hace sentir más esa adulteración, traduciendo *cuentan:* más naturales eran estas versiones: *dicitur: se dice; fertur: se refiere;* siendo de advertir que uno de los significados de *fero* es *sostener.* Y aun suponiéndoles á las repetidas palabras *dicitur, fertur,* también en latín, la acepsión de inseguridad pretendida por el historiógrafo, cualquiera de mediano criterio, en palabras de doble significado, inferiría deber usarse é interpretarse en el sentido más conveniente á la naturaleza del asunto en el cual se las mira, y por lo mismo, tratándose del apoyo ó fundamento de una resolución, y en materia tan grave por su misma naturaleza, no se deben traducir en el sentido más inconveniente, violentándose para ello su valor propio y el más natural.

Dos cosas hay que advertir en este pasaje: la creencia del Soberano Pontífice y los fundamentos de ésta, que son la pública voz y fama expresada elegantemente con el *dicitur fertur,* muy lánguidos vertidos al castellano. La creencia

---

«vió que bajaba la Señora con velocidad de la cumbre del cerro pa-
«ra salirle al encuentro. Confuso y atónito Juan Diego se postró de
«rodillas, y preguntándole la Señora dónde iba, le dió en su respuesta
«la disculpa de no haber acudido el día antecedente á su mandato,
«y pidióle licencia para seguir la diligencia á que iba, con protesta
«de volver la mañana siguiente á obedecerla. Oyó benignamente
«María Santísima su disculpa; y habiéndole asegurado que no mo-
«riría su tío de aquella enfermedad, y que en aquel mismo instan-
«te estaba ya perfectamente sano, quedó tan consolado y satisfecho,
«que se ofreció á obedecer al punto lo que le ordenase; mandóle que
«subiese á la cumbre del cerro, y que de las flores que allí hallase,
«cortase y recogiese en el regazo de su capa, y las trajese á su pre-
«sencia, que allí le aguardaba. Obedeció Juan Diego, y habiendo
«llegado á la cumbre, en el mismo sitio en que había visto á la Seño-
«ra las tres primeras veces, lo halló poblado de multitud y variedad
«de flores hermosísimas; y habiendo cortado las que pudo abrazar

Pontificia se revela en las gracias extraordinarias que concedía; porque decir que las otorgó por no creer ó por haber dudado de la Aparición, corre parejas con aquello de los editores de Madrid cuando dicen del mismo Sr. Benedicto XIV haber pronunciado por sarcasmo el "*Non fecit taliter omni natione.*"

Los hechos mismos, marcados y muy considerados por Muñoz, debieron llamar su atención sobre esa pública voz y fama á que se refiere el augusto Vicario de Cristo; porque prescindiendo de haber tenido sin duda otros datos é informes privados, y de la gracia y luces especiales anexas á misión tan alta; la sola información de 1666 á quien no es sordo y ciego voluntario, le revela la notoriedad y pública voz y fama de la Aparición; y el verdadero valor de las palabras "*dicitur,*" "*fertur;*" porque en efecto, veintitrés testigos muy abonados deponen de la tradición del milagro desde su origen, atestiguando la pública voz y fama: ambos Cabildos toman por suya la demanda para que se levante la información; los pueblos claman porque se reciba: el asunto, según Muñoz, se promovió en Roma con sumo ahinco por el Rey Católico; y según él mismo la largueza americana sufragaba los grandes gastos consiguientes.

No puede negarse, pues, ser la Aparición uno de esos he-

«en su tilma ó capa, las bajó á la Señora.... las tomó su Majestad
«en las manos, las volvió á echar y acomodó en la capa del indio,
«diciéndole: *Ves ahí la señal que has de llevar al Obispo, á quien*
«*dirás que por estas señas haga lo que le ordeno; y ten cuidado de*
«*que nadie vea lo que llevas hasta que estés en presencia del Obispo.*»

8. «Partió con esto el mensajero, y habiendo llegado á la casa del
«Sr. Obispo, pidió á los familiares que le avisasen; pero estos, ob-
«servando que en la capa ó tilma traía alguna cosa que hacía bulto,
«quisieron reconocerla y registrarla antes de avisar á su señor; y
«aunque el indio lo resistió cuanto pudo en cumplimiento del pre-
«cepto de la Señora, no pudo embarazar que conociesen que eran
«flores. Avisaron al Sr. Obispo, que al punto le mandó entrar á su
«presencia; y habiéndole referido el indio todo el suceso, le dijo que
«traía por señas de su verdad aquellas flores que le había dado Nues-
«tra Señora: y desplegando la capa ó tilma, dejó caer las flores, y
«quedó en ella estampada la santa imagen según hoy se venera, la

chos tan acreditados á que se refiere Muñoz, puesto que pasando los mares llegaba hasta el solio de los Reyes católicos hasta interesarlos con tanto ardimiento; y estos desde muy atrás piden informes especiales sobre el nuevo templo; y Felipe V, Soberano reinante entonces, debía tener noticias de las autoridades y Obispos de estos reinos, y era natural que hablase del asunto en consulta con su Consejo, con el Arzobispo y con los personajes más competentes de su Corte; no siendo explicable ese ahinco referido por Muñoz con una mera humorada.

Por lo expuesto se ve, que expresándose su Santidad en latín, fuera como fuera, siempre el crítico hubiera objetado teniendo el derecho de la traducción libre, el de la libertina y hasta el de la calumniosa. Recórranse en el Diccionario todas las acepciones del verbo *dico*, y se palpará lo gratuito de la versión de Muñoz y lo odioso de sus consecuencias é interpretaciones; y si no, que se me diga: ¿de qué fórmula hubiese usado el docto historiógrafo con la cual no se pudiera cavilar? Si simplemente hubiera dicho "se apareció," nos diría: y ¿cómo lo supo el Pontífice? y le echaría en cara nimia credulidad.

Pero es un atrevimiento en quien se dice católico, atribuirle á un Pontífice, prescindiendo de la grandeza personal del

---

«que arrodillados adoraron el Sr. Obispo y sus familiares, y des-
«prendiéndola de los hombros del indio, la colocó en su oratorio.»

9. «Al día siguiente fué personalmente, llevando consigo al indiol
«á ver y reconocer el sitio en que la Señora quería se le labrase e,
«templo, y mandó á algunos de sus familiares de mayor confianza
«pasasen al pueblo y casa del indio y se informasen de su tío Juan
«Bernardino, si con efecto había sanado milagrosamente como de-
«cía Juan Diego habérselo asegurado Nuestra Señora, y si lo esta-
«ba, lo trajesen á su presencia. Pasaron luego los familiares, y ha-
«llaron perfectamente sano á Juan Bernardino, á quien trajeron á
«la presencia del Sr. Obispo, y afirmó que á la misma hora que Juan
«Diego decía haber visto á la Señora, la vió él á la cabecera que le
«dió la salud, y le advirtió de lo que le había dicho á Juan Diego,
«previniéndole dijese que cuando se colocase en el templo su sagra-
«da imagen se le diese el título de Santa María Virgen de Guada-
«lupe: y en todas las señas que dió de la Señora convenía puntual-

Sr. Benedicto XIV, haber concedido culto á un suceso destituido de todo fundamento; y esto, como lo supone D. Juan, por interesarse el Sr. Felipe V; y todavía más: no satisfecho el Papa con haber autorizado la proclamación de la mentira de lo dudoso ó de lo absolutamente infundado como verdad predicable y adorable; imprime el sello del escándalo, consignándolo así, solemnemente, para perpetua enseñanza de la seguridad é importancia del culto y de las festividades de la Iglesia.

Parece increible tal audacia en críticos católicos; y por eso para hacer palpable la exactitud de mis asertos, trascribiré literalmente el pasaje de Muñoz, pues yo mismo desconfío de mis propios ojos. § 25, al fin:

"Esta circunspección y reserva, en asunto que se promovió con sumo ahinco por el Rey Católico, á instancia de la devoción y largueza americana, demuestran que no prestaban para más los fundamentos de la tradición supuesta." ¿Puede darse mayor osadía? esto no necesita comentario; y no se olvide que coloca el historiógrafo la Aparición entre los hechos sin fundamento alguno.

El segundo requisito para los sucesos de la primera clase, es que sean "tan conexos con la religión." Dice el mismo D. Juan: "Es sin duda que después de aquel tiempo ha ha-

---

«mente con las de la imagen. Llevóle el Sr. Obispo al oratorio, y
«sin decirle palabra, al punto que vió la santa imagen, dijo que aque-
«lla era la misma que se le había aparecido y dádole salud.»

10. Esta relación de Veitia se conforma en lo sustancial con la que á mediados del siglo pasado publicó el Lic. Miguel Sánchez, primer historiador de estas apariciones; con la que en 1666 escribió el Br. Luis Becerra Tanco, maestro de lengua mexicana y catedrático de matemáticas, y con las que siguiendo á estos hicieron el célebre D. Carlos de Sigüenza y Góngora, su copiante Gemelli Carreri, el P. Francisco Florencia, D. Cayetano Cabrera y algunos otros.

11. Insinué que hasta mediados del siglo pasado no se publicó relación alguna de tan extraordinario suceso. Debo añadir que ni una ligera noticia de él se halla en tantos autores como han escrito de cosas de Nueva España antes de la expresada época. Este silencio engendra gran sospecha en el ánimo de cualquiera. En el mío debe ser mayor, porque he visto muchísimos papeles del Obispo Zu-

bido y habrá visiones y prodigios de lo alto para utilidad de la Iglesia, conforme á lo que está escrito por Joel y San Pedro; y por otra parte, no puede negar Muñoz pertenecer al dogma el culto de las imágenes. Pues bien, el Vicario de Jesucristo, en virtud de su autoridad y de la inspiración divina, señala en cada caso particular las ramas de ese tronco ingertándolas ó incorporándolas en él. ¿Puede dudarse del enlace?

El cumplimiento de los vaticinios de Joel y San Pedro y el dogma del culto de los santos, nos dan en el caso también la conexión ó identidad con el dogma, divino cimiento de la religión de Jesucristo.

Después, agrega Muñoz: "Somos obligados á creerlo así en general; pero en particular tenemos libertad de dudar de cualquiera doctrina y hechos no comprendidos en los libros canónicos ni en la tradición primitiva universal y constante. Más diré: tenemos obligación de no cautivar nuestro entendimiento por semejantes cosas. . . ." ¿Pero á qué libertad se refiere D. Juan? Será sin duda á la mala, pues en seguida nos habla de objetos de la fe humana que exigen un asenso firme.

Pero no quiero detenerme en la confusión en que se envuelve D. Juan, confusión muy propia de un ánimo conturbado; él en resumen reconoce haber verdades de fe divina: "de

---

márraga, de los religiosos y de toda clase de personas que vivían en México por aquel tiempo, y en todo lo restante del siglo 16, sin haber hallado en alguno tan siquiera una letra, una alusión acerca del caso. Siendo de notar que en varias cartas y obras de eclesiásticos, tanto del clero secular como del regular, se refieren y aun ponderan los portentos que obró Dios á beneficio de la conversión de los indios y crédito de la fe cristiana.

12. Señaladamente es poderosa la prueba tomada del silencio del P. Torquemada. Este religioso trató á muchos de los que vivían en México el año de 1531; de boca de indios y españoles, de los escritos de todos que buscó con gran diligencia, por todos medios se instruyó, entre otras cosas, de las visiones que Dios se ha dignado revelar á los indios: y escribió de las que se hicieron á personas de todos sexos y edades, teniendo presentes los libros en que muy á la larga hablaron de ellas los PP. Motolinia y Mendieta. Ninguna de las que refiere merecía tanta atención como las apariciones de la

aquella fe y creencia sin la cual es imposible agradar á Dios." Haré notar de paso la mansedumbre, la suavidad y la dulzura de tan amable moralista: nada hay aquí de apostasía, de salvación y condenación, ni de malicia capaz de establecer diferencia desde una humana venialidad hasta los crímenes directos contra el mismo Dios. ¿No estaría influenciado nuestro historiógrafo, sin sentirlo, como lo sospecha el Dr. Marín, por los libros de la escuela de los racionalistas franceses, y por eso se le escapa algún galicismo, no muy comunes en su época y mucho menos en un académico? También reconoce D. Juan, entre los objetos de fe humana, "tales que exigen un asenso firme, y que el obstinarse en negarlos daría vehementes indicios, ya "de poco seso," ya de mal corazón. Y á quien esto hiciere en puntos capitales de la historia eclesiástica, no dudaría en sospechar de su instrucción, juicio y religiosidad". . . . "Estos hechos tan acreditados, tan conexos con la religión, exigen el asenso de todo "racional y cristiano."

Es así que el prodigio del Tepeyac está reconocido ya por la única autoridad competente, como "tan acreditado" proclamándole ser de esas visiones y prodigios vistos con tanta anticipación por Joel y San Pedro, y le ha sancionado culto: luego es de esos hechos tan acreditados, tan conexos con la religión que exigen el asenso de todo racional y cristiano, so

---

Virgen de Guadalupe. ¿Cómo las había de omitir? Una de dos, ó no las halló en los escritos ni en la tradición, ó las despreció como novedad indigna de ser creída. Escribió, según dice él mismo, las que se entendía llevar camino. Así que, ó no existía en su tiempo la tradición de que tratamos, ó si algún rumor había en el vulgo, lo desestimó, como la buena razón pide se haga con las noticias populares que no tienen origen antiguo.

13. Lo mismo se convence del silencio del P. Fr. Luis de Cisneros, religioso en quien concurren gran parte de las circunstancias de Torquemada, su contemporáneo. Publicó Cisneros en 1621 su historia de la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, donde realza la de Guadalupe, llamándola de gran devoción, que ha hecho y hace grandes milagros. ¿Por qué viniéndole tan á propósito, no la llamó aparecida, ni puso palabra alusiva á las apariciones?

14. Dícese que se conservó la memoria del suceso en cantares, mapas y manuscritos. Empezáronse á citar por Sánchez en 1648,

pena de tenérsele como ya de poco seso, ya de mal corazón, "y de ser sospechoso acerca de su instrucción, juicio y religiosidad." Y no basta la creencia en general y el solo reconocimiento del principio, así como sucede en otros puntos; por ejemplo, en la condenación de quien muere en pecado mortal, no siéndonos permitido hacer aplicaciones particulares; porque respecto á prodigios y culto, en cada caso singular hace el Pontífice la aplicación del principio con el cual enlaza el milagro, señalándole como digno de culto, de extenderse y publicarse y de ser encomiado desde la cátedra del Espíritu Santo.

Reconociendo Muñoz: "que después de aquel tiempo (apostólico) ha habido y habrá visiones y prodigios de lo alto para utilidad de la Iglesia, conforme á lo que está escrito por Joel y San Pedro," no ha de pretender imponer á ésta el juicio de los historiadores en lo que á ella le atañe, y es para utilidad suya. Y, nótese bien, prácticamente no tendría resultado alguno un principio tan anunciado, si con la libertad concedida por D. Juan, unos multiplicarían los prodigios y visiones sin taza; y otros no admitirían nada sobrenatural sujeto á engaños de tan diversa naturaleza. ¿En qué vendría á parar la seguridad de tales hechos y su utilidad en favor de la Iglesia? Por otra parte, la grandeza del culto vacilaba y se

---

y en el pasado de 746 dió el catálogo de ellos D. Lorenzo Boturini, al fin de su *Idea de una nueva historia de la América Septentrional*. Pretende darles gran valor D. Cayetano Cabrera, en el libro intitulado *Escudo de armas de México*, y últimamente Veitia. Pero bien examinado todo, nada se halla de cierto en el espacio de un siglo, con poca diferencia. El papel más auténtico de los que hablan claramente de las apariciones en disputa, es una relación que Sigüenza creía copiada por D. Fernando de Alva Ixtlixochitl. Esta, dice Veitia, es la relación más antigua y digna del mayor aprecio. Esta debe ser la norma y como piedra de toque, según la expresión de Cabrera. ¿Y qué firmeza tiene este, digámoslo así, fundamento de todo el edificio? Fácilmente se descubre su debilidad, reflexionando que se trata de un suceso de 1531, y que se apoya principalmente en un papel simple, de autor y tiempo incierto, escrito por un indio que murió hacia los años de 1650, y producido sólo en relación á fin del siglo pasado. Pero se trasladó de unos papeles muy auténticos. *Credat*

desplomaría el de las más grandes advocaciones, fundadas también en la tradición. Yo interpelo á los editores ocultos, enemigos de la Aparición, para que digan bajo su palabra de honor, tras de su careta, si no es cierto que sienten lo mismo de todas ellas, por hallarse en idéntico caso las concesiones de su culto.

Yo por mi parte, sin pretender fijar doctrina ni limitar ni extender la dada por Muñoz, pues carezco de misión para enseñar y de autoridad para decidir; en mi carácter de polemista y ateniéndome únicamente á las doctrinas señaladas por D. Juan, creo haber demostrado que el prodigio de la Aparición no pertenece á los infundados absolutamente, sino á los que califica el historiógrafo entre los de la primera clase, desde que el Pontífice le fijó culto; y que antes de la aprobación diocesana y pontificia pertenecía á los opinables; sin embargo de lo que, no me hubiera yo querido encontrar del lado de quienes le combatían. Pero hacerlo hoy, es no una desobediencia común, sino una verdadera rebelión, levantando un púlpito para desmentir la cátedra de San Pedro; y, nótese bien, con el atrevimiento de declarar simoniacos á los sucesores del Príncipe de los Apóstoles atribuyéndoles sucumbir, para conceder culto á un hecho sin fundamento alguno, á los respetos de un Rey y á las dádivas de los americanos: "á su largueza."

Dando por supuesto Muñoz, en virtud de fundamentos absurdos, la licitud de atacar lo sancionado por Pontífices, como digno de adorarse, de predicarse y de aumentar nuevas y nuevas gracias cada día en favor del Guadalupano Culto; dando, digo, por supuestos Muñoz sus fundamentos de esa

---

judæus apella. También se aparentan como se disimulan las canas; aun sin arte, bastan el descuido y el manoseo para tomar visos de vejez papeles recién nacidos. ¿Y por qué el presente no se ha publicado jamás? Muéstrese y él hablará. En tanto no es poco favor concederle veinte ó treinta años de edad al tiempo de la muerte de quien se dice escrito. Ninguno de los otros documentos se demuestra ser anterior, ni está libre de sospecha. Es de presumir que todos ellos se escribieron y pintaron bien entrado ya el siglo XVII, después de la publicación de las obras del P. Torquemada y Cisneros. No prueban más en rigor los dichos de los hombres ancianos que depu-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

libertad que él mismo concede para creer ó no el prodigio del Tepeyac; como si importara lo mismo lo uno y lo otro, con lógica de sectario, extiende su permiso de no creer, á la manifestación de la no creencia; y todavía más, da el mal ejemplo de impugnar lo recibido, acatado y venerado por los siglos, levantando una bandera de rebelión: esa misma que hoy se levanta, reuniendo huestes y armas ya despedazadas y sin fuerza alguna, como paso á demostrar, Dios mediante.

Todo el argumento de Muñoz contra la tradición Guadalupana se reduce al silencio de los escritores acerca de la Aparición por espacio de más de un siglo; y al efecto procura desvirtuar los monumentos contemporáneos que la persuaden; presenta otro que en su concepto desvía de ella; y por último, se pierde en conjeturas sobre cómo nacería la tradición: inútiles esfuerzos cuando asienta una premisa por si sola bastante para dar en tierra con toda su insulsa y pretenciosa Memoria.

En el § 10 así comienza su caritativa tarea de impugnador: "Insinué que hasta mediados del siglo pasado no se publicó relación alguna de tan extraordinario suceso. Debo añadir que ni una ligera noticia de él se halla en tantos autores como han escrito de cosas de Nueva España antes de la expresada época. Este silencio engendra gran sospecha en el ánimo de cualquiera." De modo que, dándole toda la mayor fuerza posible á la premisa de Muñoz, la única consecuencia en buena lógica admisible "es engendrarse gran sospecha en el ánimo de cualquiera;" y como ninguna causa se puede fallar en contra por sospechas aun muy graves y vehementes, supuesta la tradición, nada concluyente puede

---

sieron en la información que compendia Becerra Tanco, y se hizo en 1666. Lo que de ella puede colegirse es que á principios del siglo XVII empezó á echarse la semilla de la narración: la cual fué creciendo poco á poco, y llegó á perfección hacia fines del mismo siglo, cuando escribía el P. Florencia, que dió las últimas pinceladas al cuadro, añadiendo adornos desconocidos de su mismo aprobante D. Carlos de Sigüenza y Góngora.

15. Pero no me detengo en las variedades que se advierten entre los escritores de esta llamada tradición: aunque las hay muy notables sobre la materia de la tilma en que está pintada

deducir D. Juan, sino engendrar injustamente sospechas y la incidiosa duda; aspiración única de la impiedad, porque en su impotencia de librar una batalla en forma, hostiga solamente con sorpresas: mi conclusión es filosófica y de rigurosa dialéctica, y como respuesta al argumento del silencio es perentoria; viniendo abajo cuanto se trae á colación en apoyo de tales sospechas; las hipótesis que de ellas deduce D. Juan, cantando victoria, desaparecen, y se nulifica el famoso argumento negativo ó nulo; ó sea, esas graves sospechas, pues son insuficientes á su objeto. Pero como el mío es no sólo convencer los ánimos sino dejarlos satisfechos y agradados con la fuerza de la verdad, demostraré no haber motivo ni á sospecha, y por el contrario, ser en favor de la Aparición todo cuanto D. Juan tiene objetado.

A primera vista para las inteligencias poco ejercitadas, se presenta como muy fácil introducirse y hacerse creer verdadero un hecho falso, siendo de la magnitud de los tradicionales, ó bien ser muy sencilla la sucesiva formación y clandestino ingreso de acontecimientos de esta clase; y por el contrario, parece como imposible el silencio de los escritores contemporáneos acerca de un suceso muy notable y prodigioso. Pero deteniéndose á comparar entre sí ambas dificultades, la capacidad más vulgar fallará haberlas mayores en suponer mentirosa y fraguada la tradición: porque en efecto, puede haber sobrados motivos y causas múltiples para ese silencio y para la desaparición de los monumentos confirmatorios; bastando manos amigas ó enemigas para haberlos reunido; pereciendo ó casualmente, ó por la malicia de algún mal intencionado. Que diga el anotador mexicano, bajo la

---

la imagen, sobre la causa de haberse denominado de Guadalupe, sobre varias circunstancias de la pintura, sobre si en su reverso se representan flores, sobre la casa en que se apareció al Obispo, sobre si estuvo algún tiempo colgada y desatendida encima de una puerta de la Catedral, sobre el tiempo de la colocación en su primera Ermita. Pudiera ser cierta la tradición en lo sustancial que se copió arriba, sin que lo fuesen las particularidades inventadas en los últimos tiempos, sobre algunas de las cuales escribió Becerra Tanco: «A todo lo demás que dijeren «los naturales del día de hoy, no debe darse crédito, por haber

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®

fe de caballero, no tener ni haber visto ningún documento en favor del prodigio, y le creeré; pero el caso de ocultación al menos es posible respecto de otros también encubiertos y apasionados opositores oficiosos del prodigio. Y es de advertirse que por el largo período de más de un siglo indudablemente los hubo, y de grande autoridad social, para poder impedir los escritos y públicas atestaciones en favor del milagro, aunque impotentes del todo para sofocar las privadas confidencias de pueblos entusiastas; saliendo de sus confines por este ardor reprimido la tradición, surcando los mares y llegando á los palacios de los reyes y hasta el solio de los Pontífices, predisponiéndolos para conceder sucesivas gracias en honra de un portento sin ejemplar hasta entonces.

Para confirmarnos más en esto, el anotador mexicano nos revela haber habido siempre, aun entre los católicos, enemigos de la Aparición, ya autorizado su culto por los Sumos Pontífices. ¿Qué atrevimiento mayor podrá suponérseles? Por otra parte, los escritos de hace tres siglos sobre la materia han de haber sido muy pocos, porque lo eran los escritores, siendo no muy expeditos los recursos y muchas las trabas; y estaban absorbidos los hombres de letras en más inmediatas atenciones. También, y téngase en cuenta, es muy natural en quien está en pacífica posesión de un bien extraordinario, descansar tranquilo en su inconcuso derecho, descuidándose de las maquinaciones de quienes ni sabe, ni sospecha que conspiran secretamente para arrebatarle su felicidad.—Todas estas consideraciones las presento nada más como posibles; pero no las hay de ninguna clase para poder suponer introducida la tradición de un hecho estu-

---

«faltado las personas de suposición que había entre ellos; y por-
«que lo que hoy afirman los indios de su antigüedad es con mu-
«chos errores, confuso y sin orden.» Ni haré la aplicación de esta doctrina á las mismas apariciones, y á los conductos por donde nos vino la relación de ellas.

16. Tengo pruebas más auténticas y poderosas de su reciente origen. Lo que comunmente se tenía entendido en México cuando aún vivían muchos de los que allí fueron presentes ya en edad adulta el año de 1531, dícelo el virrey D. Martín Enríquez en un capítulo de carta que saqué de su original en el archivo

pendo y á la vez falso; siendo esto moralmente imposible, sin tropezar con insuperables dificultades y sin ser contradicho y contrariado á cada momento, asomando siempre la oreja su bastardo origen: ni podía conmover para hacerse tradicional un suceso del cual no se tenía una cabal convicción íntima, una seguridad absoluta. Estas dificultades crecen mucho más suponiéndose una formación parcial en la sola tradición, pues los primeros grados, no siendo suficientes para impresionar, habrían desaparecido luego; y estos grados supuestos irían debilitando el asombro requerido para formarse la tradición; y cada uno de ellos, en fin, sería nuevo motivo para suscitar la polémica, la contradicción, el debate. Pues, cosa singular; y nótese bien esto: hasta después de más de dos siglos de una aquiescencia general, en 18 de Abril de 1794 le vino á ocurrir á Muñoz contradecir un prodigio apoyado por una tradición antiquísima y constantemente renovada; sin quien haya levantado antes la voz de censura abierta y descaradamente, como lo ha hecho D. Juan. Ahora pregunto: ¿esa abstención no es también silencio? Sin duda alguna lo es, y debe pesar más que el alegado contra la tradición, por ser absoluto; por importar la grave violación del deber imprescindible, interno y externo, de ser desmentido por todos los Prelados y hasta por todo fiel; y porque arroja un estigma de imbecilidad sobre nuestros padres: y aun cuando supongamos el último extremo, la imposición más severa de este silencio por el interés más grande de déspotas sin corazón ni conciencia, quedarían vestigios de esta opresión y de ese interés; y se hubiera levantado la tradición desmintiendo, como se levantó en favor de la Aparición con-

---

de Simancas, de donde con los demás papeles de Indias debe haberse transferido al general de ellos en Sevilla, su data 25 de Setiembre de 1575. El citado capítulo, que es el quince, dice así: «Otra cédula de V. M. recibí fecha en S. Lorenzo el Real á 15 «de Mayo de 1575, sobre lo que toca á la fundación de la Ermita «de Nuestra Señora de Guadalupe, y que procure con el Arzo-«bispo que la visite: visitalla y tomar las cuentas siempre se «ha hecho por los prelados. Y el principio que tuvo la funda-«ción de la iglesia que agora está hecha, lo que comunmente se «entiende es, que el año de 1555 ó 56, estaba allí una ermitilla

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tra los interesados encomenderos, hombres resueltos, poderosos y terribles, empeñados por avaricia en desacreditarla.

Por tanto, si el silencio respecto al prodigio hace sospechosa la tradición Guadalupana, el silencio no desmintiéndola es de mucha mayor fuerza en su favor y destruye el efecto del guardado respecto al milagro, pues es más inexplicable aquel y ninguna tradición le apoya. Y aun cuando Muñoz afecte sospechar ser posterior con mucho á 1531 el nacimiento de nuestra gloriosa tradición, desde el aparecimiento de ésta comienza en su favor no haber sido desmentida ni por escritores, ni tradicionalmente. Es muy digno de observarse de paso por las inteligencias rectas y reflexivas, encontrarse igualmente grandes dificultades y absurdos en negarle lo sobrenatural al prodigio del Tepeyac, mientras todo lo explica y contesta el reconocimiento del milagro, acompañado y seguido de prodigios no explicables por el orden común de las leyes naturales.

Al objetar D. Juan este silencio, se desentiende maliciosamente del valor de la tradición, pues ningún historiador puede ignorar su autoridad: «*Traditio est nil amplius quæros.*»

La historia primitiva fué toda tradicional; pero desde el descubrimiento de la imprenta, muy particularmente, descansando la sociedad en los cronistas é historiadores para la conservación y apreciación de todos los sucesos, la tradición tomó mucha mayor fuerza ó un peculiar carácter incontrastable, pues significa *la noticia de acontecimientos y cosas antiguas comunicada de padres á hijos sucesivamente.* Para la existencia de esta cadena no interrumpida de comunicaciones tan múltiples, se requiere en el suceso ó cosa tradicional,

---

«en la cual estaba la imagen que agora está en la iglesia, y que «un ganadero que por allí andaba publicó haber cobrado salud «yendo á aquella Ermita, y empezó á crecer la devoción de la «gente. Y pusieron nombre á la imagen Nuestra Señora de Gua«dalupe, por decir que se parecía á la de Guadalupe de España. «Y de allí se fundó una cofradía, en la cual dicen habrá cuatro«cientos cofrades; y de las limosnas se labró la iglesia y el edi«ficio todo que se ha hecho, y se ha comprado alguna renta. Y «lo que parece que agora tiene, y se saca de limosnas, envío ahí «sacado del libro de los mayordomos de las últimas cuentas que

que fije la atención de un pueblo entero por una grande importancia capaz de conmover hondamente y de excitar la admiración, moviendo los sentimientos más profundos del alma por lo extraordinario entre lo más raro y notable. La Iglesia de San Pedro y su cúpula muy particularmente, serán tradicionales entre las obras de arquitectura. ¿Quién ignora el descubrimiento de América por Colón, la independencia de México por Iturbide y las hazañas de Napoleón? estos héroes son tradicionales sin duda alguna.

No hay quien no haya oido y á su vez referido la prodigiosa misión de Juana de Arco para libertar á Francia del poder de Inglaterra; las injustificables desgracias y la muerte de María Stuard y las pasiones de Isabel que las ocasionaron. Estos sucesos tradicionales tienen mayor fuerza que los hechos comunes recogidos con tanto afán por los historiadores y olvidados muy luego de quien los lee, sin dejar huella sino á fuerza de repetición y estudio. Para alcanzar tal popularidad semejantes acontecimientos, es necesario que hieran de una manera enérgica y sensible con todo su incontestable unidad de fuerzas, imprimiéndose de un golpe con sus precisos caracteres; y por eso aleja el temor de una formación parcial y sucesiva, la cual no podría causar emociones tan vivas, tan concentradas, y la unidad en el conjunto que las produce; pues los sentimientos no son convencionales. En este todo ya formado con cada una de las circunstancias sobreabundantes para cautivar, podrá haber intervenido un fraude oculto y sutil, pues pronto, muy pronto, ó á la larga, tendrá que descubrirse con tanta mayor razón cuanto más complicada sea la máquina para un enredo tan cabal, tan

---

«se les tomaron: y la claridad que más se entendiere se enviará «á V. M. Para asiento de monasterio no es lugar muy conve«niente por razón del sitio, y hay tantos en la comarca, que no «parece ser necesario; y menos fundar parroquia, como el pre«lado quería, ni para españoles ni para indios. Yo he empeza«do á tratar con él, que allí bastaba que hubiese un clérigo que «fuese de edad y hombre de buena vida, para que si alguna de «las personas que allí van por devoción, se quisiesen confesar, «pudiesen hacello; é que las limosnas y lo demás que allí hu«biese, se gastase con los pobres del hospital de indios, que es

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

completo y bien calculado. Pero quien asegura haberse engañado, á una sociedad entera, principalmente durante algún tiempo, y complicando en el error á algunas generaciones, necesita evidenciarlo, hasta no caber duda de la intriga, con todos sus pormenores; sin ocurrir á lo increible del acontecimiento, pues precisamente por ello se hizo tradicional arrebatando la admiración pública, y el público con sentimiento de tenerle que admirar como una verdad inconcusa; tampoco podrá ocurrir el impugnador á dificultades que han debido tener presentes quienes recibieron y comunicaron la tradición; pues no obstante ellos fué admitida, sin quedarle otro recurso á quien desmienta á los siglos, sino la completa evidencia de la falsedad del suceso tradicional, con todas las circunstancias de tiempo, lugar, personas, forma, objeto y manera del fraude; aunque D. Juan rehusa esta obligación para atenerse á meras suposiciones, conjeturas, sospechas y cavilosidades. Por grande que se crea un hombre, sería demasiada fatuidad en él presentarse muy superior á los siglos, pretendiendo por sólo el raciocinio demostrarles, como pretende D. Juan, haber apechugado entusiastas con un hecho desprovisto de todo fundamento; sin haber parado mientes en circunstancias notoriamente falsas, siendo estas además perceptibles y al alcance de todos y cada uno.

Y es de llamar la atención sobre que por una disposición natural y providencial, los seductores no son superiores á su época; contando únicamente con los recursos de ésta, muy conocidos de los contemporáneos; teniendo de apelar aquellos á la violencia y á poner en combustión las pasiones, para adquirir prosélitos; manejos de los cuales nos hablan la

---

«el que mayor necesidad tiene, y que por tener nombre de hos-
«pital real nadie se aplica á favorecelle con un real, pareciéndoles que basta estar á cargo de V. M., y que si esto no le pare-
«ciere, se aplicase para casar huérfanas. El Arzobispo ha puesto
«ya dos clérigos: y si la renta creciese más, también querrán
«poner otro: por manera que todo verná á reducirse en que co-
«man dos ó tres clérigos. V. M. mandará lo que fuere servido.»

17. Por este documento parece que casi medio siglo después del tiempo en que se ponen las apariciones en cuestión no se tenía noticia de ellas en el lugar mismo donde se suponen acaeci-

tradición y la historia. Medítese este axioma filosófico: «Nadie engaña á todos, ni es engañado por todos.»

Los hechos tradicionales, por su misma naturaleza, son como chispas inflamadas que vuelan de unos á otros, incendiando: cada uno los refiere á su manera fijándose sólo en lo esencial donde se encuentra la sensación, lo conmovedor, lo que arrebata y admira; y si algo falta, se amortigua el interés y se apaga cuando se advierte exageración, porque entra la duda y las contradicciones, y un solo rasgo desmentido le mata. Por eso sólo debe atenerse á lo sustancial y no á accidentes y minuciosidades, como lo ha reconocido Muñoz, § 15 de su *Memoria*.

Supuesta la evidencia de tales raciocinios, es absurdo suponer haberse *formado una tradición por fábulas sucesivas*, y respecto de la Guadalupana que, después de triunfar de todo un D. Juan B. de Muñoz, pues no se instan las respuestas de los apologistas ni siquiera se mientan; un vergonzante discipulillo de aquel, de quien no ha aprendido á exhibir la persona, venga hoy á convencernos de estupidez; no presentando el hecho mismo del engaño, sino nuestra estulticia de creer un acontecimiento sin apoyo cuando existe la tradición; siendo ésta, sin duda alguna, fuente de verdad reconocida por la ciencia. Debemos convenir en que los incógnitos antiaparicionistas están locos ó chochean, acaso pasarán de los 70 años, edad fijada por los editores de Madrid para el delirio.

Los sucesos tradicionales profanos, inmediatamente se proclaman por los escritores, por los cronistas, por los historiógrafos, y hoy además por la prensa periodística, revistién-

---

das, ni se hallaba otro origen de la fundación de un razonable templo con la advocación de la Virgen de Guadalupe, sino la voz del milagro acaecido en el año de 1555 ó siguiente, por intercesión de Nuestra Señora, venerada en una ermitilla sobre el cerro de Tepeyacac.

18. ¿Y cuál pudo ser el origen y motivo de haberse fabricado esta Ermita en aquel sitio? ¿Cuál la causa de ocurrir allí los naturales con especial devoción y confianza? Dígalo Fr. Bernardino de Sahagún, religioso franciscо, el más docto en las antigüedades é historia de la Nueva España de cuantos allá vivieron

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

doseles de mil maneras, y los adorna el entusiasmo con sus joyas más preciadas; habiendo en lo antiguo mayor mesura y menores elementos de trasmisión, muy particularmente en los dos primeros siglos de consumada la conquista. Pero respecto de lo sobrenatural, cuando es prodigioso entre lo prodigioso, y digno de la tradición consiguiente á su naturaleza y al entusiasmo que inspira, la Santa Iglesia siempre circunspecta, lejos de aprovechar tan favorable circunstancia, opone las dificultades humanas y entre ellas prohibe la publicación del prodigio, dejando correr la tradición mientras aquel no esté aprobado; y los Sumos Pontífices esta aprobación la conceden previa la del Diocesano y sólo indirectamente, y hasta dejar pasar muchos años; si á pesar de esto continúa sostenida siempre esa tradición, no quedando ya otro interés sino el de la fe en el prodigio: de manera que sin la creencia en su verdad, ninguno otro produciría.

Pero á nuestra invulnerable prueba de la tradición opone D. Juan Muñoz haber visto "muchísimos papeles del Obispo Zumárraga, de los religiosos y de toda clase de personas que vivían en México por aquel tiempo y en todo lo restante del siglo XVI, sin haber hallado en alguno tan siquiera una letra, una alusión acerca del caso." Esta misma desgracia les acontece á todos los antiaparicionistas, quienes buscan tan afanosos tales pruebas para no singularizarse con su escepticismo; ó como Herodes, "para tributar adoración." Empero, cuán aventurado sería fundar en este silencio aun la menor sospecha; se infiere del hecho mismo de no haber encontrado Muñoz el proceso del Padre Bustamante, habiendo sido más felices los editores de Madrid, quienes le descubrie-

---

en el siglo de la conquista, el más diligente escritor de cuantos han llegado á nuestras manos, y el más autorizado en la materia, porque residió en aquel reino desde el año de 1529 hasta los tiempos últimos del virrey cuyo testimonio hemos copiado. Los defensores de la Aparición se lamentan de no haber á las manos los escritos de autor tan respetable, persuadidos á que en ellos encontrarían un tesoro, un testimonio antiguo y seguro, cual nunca han podido hallar. Vean, pues, lo que escribe en su historia hablando de las idolatrías de los mexicanos acerca de las aguas y montes. Estas son las palabras: «Cerca de los

ron en México, juzgándole contrario al prodigio; muy pronto verán ser concluyente en su favor, cuando está reconocido como importantísimo y fehaciente por ellos mismos: aunque tardíamente ya empieza á repugnarle al anotador de México. Tampoco vió D. Juan el pasaje de Suárez de Peralta, quien expresamente hablando de la divina Señora, tutelar de la Ermita, dice haberse aparecido entre unos riscos; y aunque los editores de Madrid oponen en contra valer más el testimonio del Virrey Enríquez, se desentienden de tratarse de un hecho en lo referido por Suárez, y no del cotejo entre dos declaraciones; pudiéndose decir cuanto se quiera deprimiéndose á éste y exaltando á aquel, sin que por esto pueda borrarse ese mismo hecho de haber hablado de la Aparición desde el siglo XVI.

Muñoz se conformaba con "tan siquiera una letra, una alusión acerca del caso:" pues bien, ya tienen sus discípulos más de lo que quería el maestro, y un hecho de no ser bastante un afanoso estudio para encontrar pruebas, habiéndose escapado estas tan notables á D. Juan.

Sigue diciendo Muñoz: "Siendo de notar que en varias cartas y obras de eclesiásticos, tanto del clero secular como del regular, se refieren y aun ponderan los portentos que obró Dios á beneficio de la conversión de los indios y crédito de la fe cristiana." Todo esto corrobora referirse la prohibición de no publicarse milagros, á aquellos portentos extraordinarios enlazados íntimamente con el culto y equiparados por lo mismo con la canonización de los santos; y así es que siendo común, como se ha visto, la publicación de esa otra clase de milagros, citando los escritores de Madrid otros

---

«montes hay tres ó cuatro lugares donde solían hacer muy so-
«lemnes sacrificios, y venían á ellos de muy lejas tierras. El
«uno de estos se llama Tepeacac, y los españoles llaman Tepea-
«quilla, y agora se llama Nuestra Señora de Guadalupe. En este
«lugar tenían un templo dedicado á la madre de los dioses que
«la llamaban Tonantzin, quiere decir, nuestra madre. Allí ha-
«cían muchos sacrificios á honra de esta diosa, y venían á ellos
«de muy lejas tierras, de más de veinte leguas de todas estas co-
«marcas de México, y traían muchas ofrendas: venían hombres
«y mujeres, y mozos y mozas á estas fiestas: era grande el con-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ejemplos; el Padre Bustamante censura en el púlpito al Sr. Montúfar por haber publicado milagros no aprobados: luego se contraía al tradicional de la Aparición. No era cierta la imputación hecha al Sr. Montúfar de haber predicado milagros inciertos, pues que de ninguna manera se ha probado ese cargo; habiendo dicho antes Su Ilustrísima no hacerlo: exigía pruebas la instancia: esta imputación, pues, sólo se explica con que el provincial identificaba el culto de la imagen con el milagro de su origen, equiparando la promoción de aquel con la publicación de éste. Pero aun cuando haya habido abuso en la publicación de los milagros de otra clase, comprendiéndolos también la prohibición conciliar, consta en el proceso del Padre Bustamante, que en cuanto á la Santa Imagen se reclamaba la observancia de dicha disposición, lo cual es muy significativo, indicando una parcialidad y una lucha emprendida hasta en el púlpito; sólo explicable por un gran prodigio como el de la aparición; no creido ó rechazado por oponerse á grandes intereses: pero de todos modos, por lo que mira á la Imagen de la Ermita, según los secuaces de Muñoz, no se podía publicar milagro alguno ni aun con abuso, puesto que se reclamaba.

Emitiré con gran desconfianza una hipótesis acerca de la aprobación del milagro, materia muy delicada: evidentemente desde la solemnísima traslación de la sagrada Imagen á su Ermita en el año de 1533 por disposición del Sr. Zumárraga y bajo su presidencia, tácitamente aprobó Su Señoría Ilustrísima el prodigio de la Aparición, obligando á toda su Diócesis á acatar y no contradecir semejante sanción tan respetable de la misma autoridad competente, y que debía ser

---

«curso de gentes estos días; y todos decían vamos á la fiesta de «Tonantzin. Y agora que está allí edificada la iglesia de nues«tra Señora de Guadalupe, también la llaman Tonantzin, toma«da ocasión de los predicadores que á Nuestra Señora la Madre «de Dios llaman Tonantzin. De donde haya nacido esta funda«ción de esta Tonantzin, no se sabe de cierto. Pero esto sabemos «de cierto, que el vocablo significa de su primera imposición á «aquella Tonantzin antigua. Y es cosa que se debía remediar, «porque el propio nombre de la Madre de Dios, Señora nuestra, «no es Tonantzin, sino Diosinantzin. Parece esta invención sa«tánica para paliar la idolatría debajo equivocación de este nom«bre Tonantzin. Y vienen agora á visitar esta Tonantzin de muy «lejos, tan lejos como de antes. La cual devoción también es sos«pechosa, porque en todas partes hay muchas iglesias de Nues«tra Señora, y no van á ellas; y vienen de lejas tierras á esta «Tonantzin, como antiguamente.»

19. Este autor, que empleó gran número de años en prepararse para escribir, acopiar materiales, disponer, rectificar y ampliar su historia, escribía el lugar copiado, como él mismo se expresa, el 1576, y lo sacaba en limpio el siguiente, 77, según

previa y como cimiento para las demás gracias subsecuentes de la Santa Sede Apostólica.

Pero esta aprobación tácita no sería bastante para fundar la publicación del milagro, siendo necesaria para esto una sanción de su misma naturaleza: es decir, expresa y pública. Vienen admirablemente á mi propósito las palabras con que el Sr. Tornel interpreta el sentido racional de Sahagún, pág. 113 de su Apología, al fin: «Porque vosotros sabeis bien que esa aparición es un milagro; y los milagros no se saben de cierto sino por la declaración *auténtica y oficial* de los Obispos; el de México no tuvo por conveniente publicar los autos de la aparición. Este hecho, pues, no consta á los pueblos de una manera auténtica»..... Una cosa semejante pasa con las indulgencias, que explicará perfectamente mi sentir: acerca de estas no basta saberse su certeza para poderse publicar, sino que es indispensable citar el decreto que las concede. En el concepto, pues, de contraer mi hipótesis á la sanción auténtica y oficial, digo que la aparición no estaba aprobada, siendo la causa más poderosa la presión de los encomenderos; y sin negar la sanción tácita y su fuerza y respetabilidad, arguyo con un dilema á D. Juan B. Muñoz, quitándole toda la fuerza á sus graves sospechas contra la Tradición. O el prodigio del Tepeyac estaba aprobado, ó no lo estaba. Si lo primero, *intentum habemus*. Si lo segundo, ninguna fuerza tiene el mutismo para despertar sospechas de ninguna clase contra el prodigio, pues era natural el silencio: no podía publicarse aunque existiera, siendo por tanto consiguiente ese mismo silencio; y no es de omitir fijarse la pena de excomunión á los contraventores. Ni se objete que no se observaba seme-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®

jante prohibición; pues repito que estaba muy recientemente publicado el III Concilio Lateranense; y por otra parte, como se verá en la preciosa información levantada contra el Padre Bustamante, los antiguadalupanos reclamaban su observancia; y el mismo Illmo. Sr. Montúfar enseñaba esta doctrina desde la sagrada cátedra, quedando contestado así lo referente á Torquemada, de quien dice Muñoz que «buscó y se instruyó, § 12, entre otras cosas de las visiones que Dios se ha dignado revelar á los indios: y escribió de las que se hicieron á personas de todo sexo y edades, teniendo presentes los libros en que muy á la larga hablaron de ellas los PP. Motolinia y Mendieta. Ninguna de las que refiere merecía tanta atención como las apariciones de la Virgen de Guadalupe. ¿Cómo las había de omitir? Una de dos, ó no las halló en los escritos ni en la tradición, ó las despreció como novedad indigna de ser creida. Escribió, según dice él mismo, las que entendía llevar camino.» Las que entendía él, según su juicio. Muchos medios se encuentran en el dilema propuesto, siendo el primero referirse á esos grandes prodigios únicamente la prohibición del Concilio, pues según Muñoz y sus partidarios, libros enteros se publicaban de milagros de otra especie sin reclamo de ninguna clase; y si se exigía la aprobación previa para los que sostenían y fundaban aquel culto; y por otra parte, el mismo silencio se advierte en todos los grandes acontecimientos de la misma esfera: «el mismo y mayor silencio de los escritores se encuentra con respecto á los santuarios célebres de Zaragoza, Monserrate, Guadalupe de Extremadura, Covadonga, Loreto, etc.» Gurídi y Alcocer, Apología, pág. 33, § último: el segundo medio que

---

consta de carta suya fecha en 18 de Setiembre del 78. De donde se confirma y prueba con evidencia lo que insinué arriba, que la tradición acerca de las supuestas apariciones tuvo principio mucho después del tiempo á que se refieren. Los promotores de ellas quieren que los que dudan de su verdad les digan el tiempo y modo como nació esta tradición popular.

20. Alguna luz prestará un pasaje del mismo Sahagún, copiado inexactamente por Cabrera. En el cap. 39 del libro 12, leo estas palabras: «El día siguiente cerca de media noche, llovía «menudo, y á deshora vieron los mexicanos un fuego así como

ocurre es no haber creido Torquemada en el prodigio ó no querer chocar con los opositores, como lo eran los encomenderos, falanje poderosa y resuelta; y por último, ser él mismo enemigo de la aparición, como lo fué el P. Bustamante; y esto es para mí lo más probable; pero esta oposición es el indicio más seguro de existir esa creencia desde entonces. Notaré de paso que en el «Libro de Sensación» se objeta contra el prodigio del Tepeyac haber dicho el R. P. Motolinia no haber habido milagros: téngase presente esta contradicción.

Sin embargo, no es mi intento sostener la tesis de no estar aprobado el prodigio estupendo de la Aparición de una manera solemne: lo contrario es mi sentir, pues en mi concepto el Sr. Zumárraga formó autos, y es inconcuso haberlos levantado también el Sr. Montúfar. Pero mi hipótesis convence de futileza al argumento del silencio: démosla por un momento como verdadera: entonces, Muñoz ignoraba esta causa del decantado silencio: no sabía la prohibición del concilio: había una circunstancia ignorada por él: ¿por qué no había de haber otra y otras también fuera de su alcance y del nuestro? además, mi hipótesis (verdad inconcusa para los editores del «Libro de Sensación») patentiza la mala fe de estos señores al alejar también en contra del milagro el silencio, supuesta la prohibición del Concilio para ellos tan conocida; y por eso concluyo este punto con el mismo dilema puesto al principio, hiriendo con sus propias armas á los contrarios: O estaba aprobada ó no la Aparición: si lo primero, no hay silencio; si lo segundo, sólo de mala fe pueden opo-

---

«torbellino que echaba de sí brasas grandes y menores, y cente-
«llas muchas, remolineando y respendando y estallando anduyo
«al rededor del cercado ó corral de los mexicanos, donde estaban
«todos cercados, que se llamaba Coionacazco, y como hubo cer-
«cado el corral tiró derecho hacia el medio de la laguna y allí
«desapareció, y los mexicanos no dieron grita como suelen hacer
«en tales visiones, todos callaron por miedo de los enemigos.»
Cabrera, protestando copiar á la letra esas palabras, escribe así:
» Un día á puestas del sol comenzó á llover una mollizna de agua
«que tardó como dos horas, y después de esta mollizna sucedió
«luego un torbellino de fuego como sangre envuelto en brasas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ner los editores contra el milagro ese necesario silencio. Paso, pues, á ocuparme en otra verdadera impertinencia.

Parece increible en un historiógrafo dar como argumento contra la Aparición "que Cisneros, en su historia de Nuestra Señora de los Remedios no la llamó (á la de Guadalupe) aparecida ni puso palabra alusiva á las apariciones." Fr. Luis Cisneros, como escritor, sabía muy bien no deber introducir algo que debilitara el interés de la historia de que trataba: y da testimonio del culto y de los milagros que acreditan ser la causa de ese culto, de los hechos fijados como de primera clase por D. Juan.

Pero todo lo expuesto lo dirijo á las personas sencillas y fáciles de alucinarse con cualquiera apariencia: mas otra debe ser la respuesta á las graves sospechas suscitadas en el ánimo de D. Juan por el silencio, y á sus conjeturas sobre el origen que dice pudo tener la tradición (§ 23).

Negar ésta sería negar un hecho palpable, y el mismo D. Juan á su pesar, aunque huyéndolo visiblemente repetidas veces, la reconoce. Oigámosle "que la *tradición* acerca de las supuestas apariciones tuvo principio mucho después ...." y agrega en seguida: "los que dudan de su verdad (quieren) les digan el tiempo y modo como nació esta *tradición* popular;" y en el § 12 se lee: "Así que, ó no existía en su tiempo la *tradición de que tratamos*" y muy notablemente en los párrafos 15 y 25 se reconoce rotundamente la tradición acusándola de infundada. Y tan es cierto tal concepto, que se combate su verdad y no se niega sencillamente su existencia, lo cual hubiera sido sin duda más natural, más fácil y mucho más expedito, si tal hubiera sido la mente. La tra-

---

«y centellas que partió de hacia Tepeyacac, que es donde está «ahora Santa María de Guadalupe, y fué haciendo gran ruido «hacia donde estaban acorralados los mexicanos y tlaltelucanos, «y dió una vuelta por enrededor de ellos, y no dicen si los em- «peció algo, sino que habiendo dado aquella vuelta, se entró por «la laguna adelante y allí se desapareció. De la vista de este re- «molino y fuego quedaron ellos muy espantados, y allí comen- «zaron á fabricar el negocio de rendirse á los españoles.» Vése claramente, entre tantas variedades, la añadidura de hacia donde vino la tempestad, para inclinar el ánimo de los lectores á

dición, por lo mismo, es un hecho reconocido; y hasta nuestros días nadie la ha negado, ni D. Juan B. Muñoz, ni los editores de Madrid y ni el anotador de la segunda edición, supuesto que se esfuerzan en probar haber nacido en tiempo del P. Sánchez, siendo sólo una fábula suya, atacando así el órigen y reconociendo el hecho: á saber, la tradición; y por lo mismo podemos contestar á la Memoria de nuestro famoso historiador lo siguiente: D. Juan B. Muñoz sabe que existe la tradición: D. Juan B. Muñoz sabe que la tradición es uno de los principios fundamentales de la historia: D. Juan B. Muñoz sabe que los principios fundamentales de las ciencias son invulnerables: luego no tienen fuerza alguna ni le honran á D. Juan B. Muñoz, historiógrafo de América, sus objeciones del sospechoso silencio, ni sus conjeturas sobre la formación del tradicional prodigio.

A sólo esto se reduce la respuesta á su aparatoso argumento del silencio expuesto con parco artificio, pues mucho expresa con decir no haber hallado en todo el siglo XVI siquiera una letra, callando el pasaje de Suárez de Peralta, por no conocerle á pesar de su estudio y de haber visto los papeles todos de la época, rebajándose con esto la gravedad de la sospecha de ese silencio; si no omitió acaso hacer mención de Suárez por aquello de peor es meneallo: los editores de Madrid, por locuaces tienen que ocurrir al subterfugio de que Suárez no dijo lo que dijo; y en su largo catálogo muestran la debilidad del argumento tomado del silencio de los historiadores, porque enumerando pormenorizadamente los tratados, se ve no ser obras históricas ni exigir su naturaleza la narración del prodigio guadalupano, dando lugar también

---

que pudo influir en ella Nuestra Señora de Guadalupe, como á continuación lo procura el autor citado, imitando al P. Florencia.

21. Ayuda también mis conjeturas el vender por de una misma sentencia dos inscripciones que la tienen muy diferente. En una pintura de la procesión solemne que pretenden hubo desde México á la colocación de la imagen de Guadalupe, dice Cabrera: «Que se lee en idioma mexicano y castellano esta minuta: «*Retrato de la primera y solemne procesión con que la Santísi-*«*ma Virgen de Guadalupe fué traida de la ciudad de México*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

á la sospecha grave de haber sido más empeñosos los anti-aparicionistas en callar lo favorable á la aparición; pues cualquiera puede llenar catálogos sin número de autores que no hablen de una materia ó que no la toquen en unos tratados y sí en otros, omitidos estos estudiadamente.

Pero se nos dice que los presentemos, como si de nuestra ignorancia se dedujera concluyentemente su no existencia; siendo muy natural en quien no espera ser atacado, descansar tranquilo en su derecho dejando perder sus armas y quedando indefenso en el asalto. Pero providencialmente existe sin disputa la tradición, se le oponen solamente sospechas, y ese silencio tan grave es muy explicable y debió haberle, y por último, no es cierto que no halla "tan siquiera" una letra, "una alusión acerca del caso."

Ya se ve, con decir como los editores de Madrid "que Suárez de Peralta no dijo ser aparecida" cuando asienta "apareciόse entre unos riscos," es muy fácil nulificarlo todo. Así lo hace D. Juan, aunque no con tanto descaro: desentendiéndose de ser nuestro apoyo principal la tradición, dice:

"El papel más auténtico de los que hablan claramente de las apariciones en disputa, es una relación que Sigüenza creía copiada por D. Fernando de Alva Ixtlixochitl.... ¿Y qué firmeza tiene este, digámoslo así, fundamento de todo el edificio? Fácilmente se descubre su debilidad, reflexionando que se trata de un suceso de 1531, y que se apoya principalmente en un papel simple, de autor y tiempo incierto, escrito por un indio que murió hacia los años de 1659, y producido sólo en relación á fin del siglo pasado."

Ese papel era una copia de la relación del milagro escrita

«por el Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, primer Obispo «de dicha ciudad, el año de 1533, á la iglesia que se le erigió en «este lugar de su Aparición, gobernando este reino el Exmo. Sr. «D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, Arzobispo de Santo Domin-«go, etc.» Las palabras suprimidas son estas: *y del insigne milagro que obró después de colocada dicha imagen, resucitando á un indio que en las salomas militares que venían haciendo en su celebración mataron de un flechazo.* Veitia, que la pone íntegra, escribe que la sentencia de la inscripción mexicana fielmente traducida, dice así: *Aquí se escribió la nueva procesión con que*

por el esclarecido indio D. Antonio Valeriano y traducida del náhualt al castellano por Alva. D. Carlos de Sigüenza y Góngora habla de él así: "Digo y juro que esta relación hallé entre los papeles de D. Fernando de Alva, que tengo todos, y que es la misma que afirma vió el Lic. Luis Becerra en su poder." El Padre Florencia también la tuvo y la abona; así como D. Fernando de Alva y Becerra Tanco; y en la Biblioteca mexicana de Beristain se lee en el artículo Valeriano: "D. Carlos de Sigüenza lo hace autor de la relación en idioma mexicano de la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe pintada milagrosamente con flores en presencia del Arzobispo de México".... "D. Carlos de Sigüenza, que conocía bien y como otro ninguno la letra de D. Antonio Valeriano, asegura que halló original dicha relación entre los papeles de D. Fernando de Alva, y no debe dejar duda en la materia." Puede verse ésta tratada con toda extensión en las Apologías del Sr. Tornel, págs. 42 á 45, y en la del Dr. Guridi y Alcocer, pág. 38. ¿Qué vale más: el testimonio dado por personas tan autorizadas sobre la antigüedad de un documento conservado como precioso en importantes archivos donde le vieron y examinaron, ó las suposiciones de Muñoz, muy posterior á los referidos, calificándole magistralmente sin haber visto el original? Nos dice que le presentemos; pero sí sabe muy bien haberle remitido á España, con todos los documentos sobre la Aparición, el inmortal Revillagigedo; lo cual agiganta su importancia y es una prueba en favor de la misma Aparición. Los editores de Madrid debieron presentarle con mayor facilidad que el proceso del Padre Bustamante encontrado en México; y á ellos les in-

---

se trajo la que se llama Virgen y Madre nuestra Santa María de Guadalupe junto al cerro de Tepeyac, y también el gran milagro de haber resucitado á uno que mataron con flecha los que venían por el agua; y añade Veitia que la inscripción española se conoce ser más moderna que la mexicana: ésta simple, aquella complicada y llena de errores: ciertamente son errores crasos llamar Arzobispo al de Santo Domingo, y poner en México á su Obispo, cuando sabemos de cierto que se hallaba en España, adonde partió á mediados de 1532, ni volvió á México hasta Octubre de 1534. Sin embargo, este documento se cree de los

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cumbe la prueba de las suposiciones de Muñoz, puesto que las repiten; pero también era obligación del académico justificar sus acertos fundados en meras suposiciones.

"No prueban más (arguye D. Juan) en rigor los dichos de los hombres ancianos que depusieron en la información que compendia Becerra Tanco, y se hizo en 1666. Lo que de ella puede colegirse es que á principios del siglo XVII empezó á echarse la semilla de la narración."

Con semejante modo de discurrir todo se puede derribar y nada quedaría en pie. ¿Con que se comenzaron á echar las semillas cuando los testigos declaran íntegra la tradición? También los editores de España y de México pretenden desvirtuar la misma información de 1666 con sólo darle el calificativo de ridícula. La suposición de Muñoz sí lo es, y mucho, pues consiste en haber depuesto los testigos que supieron esos primeros rumores; cuando declaran el prodigio íntegro y saberle de pública voz y fama, de los mismos que le presenciaron.

Sin embargo, Muñoz reconoce ser accesorios indignos de fundar argumento los comprendidos en el § 15, y entre ello el de haber estado la Santa Imagen "algún tiempo colgada y desatendida encima de una puerta de la Catedral," supuesto, para los editores de Madrid, decisivo en contra de la aparición. Pues bien, en esas pequeñeces nominalmente enumeradas en dicho § 15 y en otras por el mismo estilo, fundan argumentos los editores del *Libro de sensación;* los declaran incontestables y se adjudican un triunfo. En cuanto á variaciones sobre accesorios, diré que las que se advierten en la información son las que revelan la espontaneidad de cada

---

buenos y antiguos en favor de las apariciones, al paso que se confiesa ser la pintura del año de 1653. Del mismo tiempo debe ser la inscripción mexicana. La española de años adelante hace ver que con el tiempo se iban añadiendo más y más circunstancias á la narración.

22. De este tiempo último en que el celo sin ciencia se esforzaba á dar antigüedad á las invenciones recientes, debe ser el testamento de Juana Martín, en que se hace mención de la Aparición de la Virgen de Guadalupe al indio Juan Diego, pariente de la testadora, y se traen varias particularidades de este indio

testigo y no estar aleccionado; y todos deponen de oidas y á distintas personas, expresándose estas y los testigos según su inteligencia, atendiendo sólo á la verdad sustancial. También el Padre Florencia, como historiador, exornaba según su gusto la historia, pero todos se juntan en el fondo y se reunen en la esencia. Con mejor fundamento se nos opondría no haber esas naturales discrepancias, atribuyéndose á un propio y común acuerdo: de todo quiere sacar partido quien no busca la verdad, pero respecto á estos puntos, como se ve, es más justo Muñoz que los editores del libro de sensación.

Siendo tan débil D. Juan para rebatir la historia de Valeriano, lo es mucho más sin duda para fraguar una prueba de ser otro el origen de la tradición del Tepeyac y muy posterior á 1591: se funda en la carta del Virrey Enríquez, que dice así: "Otra cédula de V. M. recibí fechada en San Lorenzo el Real á 15 de Mayo de 1575 sobre lo que toca á la fundación de la Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe y que procure con el Arzobispo que la visite: "visitalla y tomar las cuentas siempre se ha hecho por los Prelados. Y el principio que tuvo la fundación de la Iglesia que agora está hecha es, que el año de 1555 ó 56 estaba allí una ermitilla en la cual estaba la Imagen" y que un ganadero que por allí andaba publicó haber cobrado salud yendo á aquella Ermita y empezó á crecer la devoción de la gente. Y pusieron nombre á la Imagen Nuestra Señora de Guadalupe, por decir que se parecía á la de Guadalupe de España ...."

"Para asiento de monasterio no es lugar muy conveniente por razón del sitio, y hay tantos en la comarca que no pare-

---

y de su mujer. A esta escritura llama Boturini pieza de la mayor importancia; y otro ilustre escritor la cuenta entre los documentos que por su antigüedad y proximidad á la aparición la comprueban evidentemente, y no la publica, dice, *por estar enmendado el año.* Véndese por antiguo y próximo al año de 1531, un papel en que se leen las siguientes palabras: «En sábado se «apareció la muy amada Señora Santa María, y se avisó de ello «al querido párroco de Guadalupe.» ¡Párroco en Guadalupe al tiempo de la Aparición! ¡Cuántos absurdos! Sólo notaré que Guadalupe no fué parroquia hasta 1706. Luego no puede ser más

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ce ser necesario; y menos fundar parroquia, como el Prelado quería, ni para españoles ni para indios. Yo he empezado á tratar con él, que allí bastaba que hubiese un clérigo que fuese de edad y hombre de buena vida, para que si alguna de las personas que allí van por devoción se quisieren confesar, pudiesen hacerlo, é "que las limosnas y lo demás que allí hubiese se gastase con los pobres del hospital de indios, que es el que mayor necesidad tiene, y que por tener nombre de hospital real nadie se aplica á favorecelle» .... "El Arzobispo ha puesto ya dos clérigos; y si la renta creciese más, también querrán poner otro; de manera que todo venrá á reducirse en que coman dos ó tres clérigos, V. M. mandará lo que fuese servido."

Enríquez, como se ve, disuadía á S. M. de conceder la licencia para la fundación de un monasterio y una parroquia, y todavía más, pretendía la diminución del culto tal como existía, pues habiendo dos capellanes quería la reducción á uno solo: "item, y que las limosnas y lo demás que allí hubiese, se gastase con los pobres del hospital de indios," también el Padre Bustamante, Fr. Francisco, como se verá en su proceso, pedía que se distrajera lo destinado al culto para los mismos objetos de beneficencia, estando reservada esta conmuta de intención á los Obispos; y ya el Sr. Montúfar había fundado seis dotes para huérfanas.

Volvamos al Virrey Enríquez, imitador de la caridad de Judas: de á legua se le conoce su repugnancia al culto de la Imagen, tan popularmente atendida con tanto esplendor, y todavía más, se palpa que trataba de predisponer al Soberano hasta aventurar esta proposición muy osada en la

---

antiguo este testamento. Persuádome á que ó le fingió algún devoto ignorante, ó quiso retraerlo al siglo XVI enmendando la fecha.

23. Tales son los modos con que nacen las fábulas, y con otros semejantes se les va dando cuerpo. Un pintor, por ejemplo, representó á Nuestra Señora de Guadalupe en su cerro de Tepeyacac con un devoto á sus pies orando. Ofreciósele á un indio simple si la Virgen se habría aparecido á su devoto. Otro que oyó la especie, la propaló afirmativamente. De ahí cundiendo la voz, y añadiéndose cada día nuevas circunstancias, vino á componerse la narración entera. Este es uno de tantos modos como pudo empezar el cuento; y se hace creible que así empezase, porque entre los que se llaman monumentos antiguos en prueba de las apariciones, se cuenta la pintura de un indio puesto de rodillas y mirando al cerrito de Tepeyacac.

24. Acerca del tiempo y ocasión en que tuvo principio el cuento, ya insinué mi sentir, diciendo creerlo posterior á la publicación de las obras de Cisneros y Torquemada. Yo sospecho que nació en la cabeza de los indios por los años de 1629 á 34. Todo ese tiempo, con motivo de una inundación terrible, estuvo la imagen de Guadalupe en la capital, obsequiada con tan extraor-

época, ante los reyes católicos, "por manera que todo venrá á reducirse en que coman dos ó tres clérigos."

¿Enríquez se oponía á un culto natural á la Santísima Virgen, procurando robarle su esplendor? pues ¿cómo se cita á un individuo impío como autoridad? más lógico es inferir, atendiendo á su honra, no creer él en el prodigio, y sólo así se explica satisfactoriamente su encono, no disimulado, contra aquel culto, hasta hablar atrevidamente á su Soberano, rebosando su indignación y extendiéndose á lo que no se le preguntaba: esto le acontecería á cualquiera mirando celebrar con gran magnificencia una superstición, si en su concepto lo era, indigna y sacrílega; pero esta incredulidad fué un castigo por su oposición al Prelado en la materia, por su enemiga para con él y por pecados muy graves en el desempeño de su puesto elevado y paternal. Enríquez, faltando á las repetidas disposiciones y hasta al derecho natural, estableció encomiendas: Enríquez fué encomendero y por eso no quiso creer en la Aparición; y por eso trataba de desacreditarla oficiosamente. Porque los encomenderos, poderosos, avarientos é impíos feroces, se repartían indios reduciéndolos á la más cruel esclavitud para enriquecerse con su trabajo hasta agotarlos en breve, causándoles la muerte, alegando ser irracionales: por eso no conviniéndoles la Aparición, ó no la creían ó la negaban, pues les faltaba el pretexto para enseñorearse de los naturales y tratarlos como á brutos. El integérrimo D. Luis de Velasco, hijo, en la segunda época de su virreinato acabó con las encomiendas, componiendo las establecidas por Enríquez. (Cabo anotado por Bustamante, tres

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

siglos de México. Jalapa, 1870 pág. 176 párrafo último, año de 1610.)

No hay por qué negar la patente intención de Enríquez de desviar de su Soberano la idea de la aparición, sustituyendo una fábula, contando con la audacia y atrevimiento de los encomenderos á cuyo temor acaso sucumbía al escribir lo expuesto, y al establecer encomiendas prohibidas muy repetidas veces por disposiciones legales: al mismo recurso de fraguar consejas se acoge Muñoz, y últimamente los editores de Madrid y el anotador ya mexicano. Mas nada puede inferirse de esto en contra, sino en favor del prodigio; y en cuanto á la tradición sustituida, compárese con la que se le quiere reemplazar. El dicho de un ganadero de haber obtenido la salud, entrando á la Ermita, no es un hecho suficiente para impresionar y conmover á un pueblo hasta hacerse tradicional; y existiendo ya la Santísima Imagen no hay deducción lógica para llegar á la aparición, siendo esta secuela absolutamente remota, antojadiza y sin enlace con el antecedente asignado como su principio.

Por otra parte, sabemos ser esa conseja posterior al esplendoroso culto; y sobre todo, señalamos quién fué su autor, enemigo oficioso y con notas desfavorables. Esa fábula nada explica, y ella contra la aparición, es como la simple negativa de los niños cuando dicen "no porque no," y acaso debieron preferir los antiguadalupanos más bien esa puerilidad, porque el cuento de Enríquez y los antecedentes de este Virrey aumentan el número de datos que vienen dándole una gran fuerza moral á la tradición; aunque no la necesita, bastándose á sí misma: con razón ha triunfado de ri-

---

dinarias demostraciones, que según las frases de Cabrera, soltó México los diques de su devoción, soltó las velas y alas de su afecto: desahogóse el fervor en danzas, bailes, prevenidos coloquios y cantares de indios, en que se mentaron las apariciones (antes inauditas): los trasuntos de la imagen, antes rarísimos, se multiplicaron infinito, se variaron y viciaron increiblemente para engañar y disfrutar la devoción. «Tales cultos, continúa «Cabrera, regados con las aguas de la tribulación y nuestro llan«to, florecieron á las mil maravillas, y más con la que se cali«ficó de milagrosa, ostentándose tan reciente, fresca y florida,

dículos y pretenciosos competidores que desplomados caen á tierra para elevarla.

Tenemos al Arzobispo procurando un culto no común sino extraordinario á la Imagen de la antigua Ermita: deseaba un Monasterio, una Parroquia, y en último caso se proponía tres capellanes: Enríquez quería disminuir ese culto reduciéndole á un solo capellán "y que las limosnas y lo demás que allí hubiese se gastase con los pobres del hospital de indios"..... Si tanto el Arzobispo como D. Martín estuvieran acordes en ser aquel culto á una Imagen de origen simplemente natural, no es explicable el empeño del primero en favor y aumento de culto tan extraordinario; y mucho menos el de la diminución pretendida por el segundo, mientras todo se explica con la discrepancia acerca del prodigio; siendo más recto en el caso adherirse al Prelado. Pero de todos modos no pudo dar origen á la tradición una especie tan inconexa, referida precisamente para evitar el aumento de un culto ya muy extraordinario, como le pinta Muñoz en su Memoria, y le sorprendía al Padre Bustamante con disgusto, como se verá en la información levantada contra él por el Illmo. Sr. Montúfar.

Con cautela Muñoz hace adivinar otro origen á la tradición, refiriendo un pasaje de Sahagún, copiado por Cabrera: sin duda no aclara Muñoz su objeto por tener asentado haber nacido la tradición muy posteriormente á 1531. Se trata de un remolino de fuego recorriendo el campo de los mexicanos, quienes espantados determinaron rendirse.

"Vése claramente entre tantas variedades (dice D. Juan) la añadidura de hacia dónde vino la tempestad, para incli-

---

«como México seca y enjuta; ó por mejor decir, siendo aquel se«car su florecer, y la aridez y no esperada seca de México, cul«tivo á la oliva de este diluvio, rocío y nuevo verano á las ro«sas de Guadalupe.» De este florecer maravilloso vino á mi ver el fruto de las apariciones. ¿Qué no es capaz de producir la fantasía de los indios acalorada y fecunda de aquel entusiasmo? Sabido es que los indios eran inclinados á visiones imaginarias, y que por tenerlas procuraban embriagarse. ¿Será, pues, maravilla que en el celebro de algún fanático se representasen las visiones de que tratamos? Y es tanto más probable que esto acae-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®

nar el ánimo de los lectores á qué pudo influir en ella Nuestra Señora de Guadalupe.» Si el hecho fuere cierto, lejos de argüir contra la Aparición, ciertamente la confirmaría siendo como un anuncio de ella.

Pero este pasaje no está añadido ni adulterado por Cabrera, como dice el crítico, sino tomado fielmente de una copia del libro de Sahagún legalizada y que dió á luz el Lic. D. Carlos María Bustamante en 1840, en México, imprenta de Cumplido; y hablan de esa copia el Padre Florencia, «Estrella del Norte,» cap. 28, núm. 305; el Padre Betancour, «Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México,» pág. 138. En su «Escudo de Armas de México,» lib. 1°, cap. 2°, núm. 16, se refiere Cabrera á dicha copia autenticada; necesitándose mucha mala fe en Muñoz para calumniar á Cabrera con tanto donaire, pues debió hacerse cargo de la cita de éste; y todo un historiógrafo no puede alegar ignorancia de lo dicho por los Padres Florencia y Betancour. Tampoco este pasaje pudo dar origen á la tradición Guadalupana, pues no fué conocida la obra de Sahagún hasta 1688. Tornel, tomo 2°, pág. 128 al fin.

Fué más sagaz el mismo Padre Sahagún con su fábula de la Tonanzín, por haber elegido un tema capaz de impresionar, formando tradición, y fácil, aunque sacrílegamente, de enlazarse con el gran milagro que procuraba hacer sospechoso. El Diablo que en figura de mujer se aparecía por los años de 1528 á 1531, con el nombre de Tonanzín ó Cihua Tlatl, y que todo lo sabía y adivinaba. Pero lo falso no se sostiene y sí lo verdadero; y la Aparición de Nuestra Divina Guadalupana subsiste hasta el día con felices creyentes y ado-

---

ciese entonces, cuanto era mayor la ocasión y disposición. Y que efectivamente fuese así, parece por el hecho: porque hasta dicho tiempo, ni una letra ni una pincelada se encuentra de las tales apariciones, y poco después se les halla en pinturas, en cantares, en papeles mugrientos de que se dejó engañar la devoción fácil é indiscreta. Pudo preceder algún ligero rumorcillo, conforme á lo que indica Becerra Tanco, mas andaría por rincones sin crédito, ni osó salir al público hasta no ser vestido y engalanado por los poetas y pintores de la expresada época.

25. Pero excusemos ociosas investigaciones que ningún derecho

radores; invocándose por muy pocos visionarios ilusos las apariciones del Diablo de Sahagún, quien no tuvo la máquina sobrenatural del indio Juan Diego, llegando hasta nosotros los divinos efectos de las apariciones á éste; mientras aquel ó se fundó en sola la autoridad de su palabra, ó se descubrió necesariamente la falsedad de la trama, pues ni quien miente á la Cihua Tlatl hoy; y la misiva del V. Juan Diego repercute por todas partes y en la cátedra sagrada.

Es todavía más desgraciado otro origen señalado por Muñoz, § 23, á la Aparición, y revela en su autor las tendencias á la filosofía racionalista: la formación sucesiva y perfeccionamiento gradual, y la ebriedad de los indios: es decir, el tiempo como agente principal, mentir y calumniar. Pero en vano se empeñará Muñoz en sustituir sus hipótesis á la tradición por ser muchas; por poder señalárseles una fecha muy posterior, pues nacieron hasta el siglo pasado en el cerebro de D. Juan; por saberse haberlas fraguado éste precisamente para atacar la tradición Guadalupana, y por haber triunfado ésta de esos supuestos absurdos caprichosos y sin eco.

Asentando suposiciones y dándolas en seguida como demostradas é infalibles, todo lo ataca con el mayor descaro la impiedad, tal es su táctica muy conocida; pero en buena lógica, supuesta la tradición Guadalupana, una pintura antigua «de un indio puesto de rodillas y mirando al cerrito del Tepeyacac,» es prueba natural en favor de la Aparición; y sólo es forjar quimeras suponer haber nacido la tradición de tal pintura, sin haber demostrado ser anterior ésta á aquella; máxime cuando la tradición no puede irse formando por grados y es invulnerable: cuando es un hecho haber hablado de

---

tienen de exigir los celosos defensores de esta tradición. Que fué inventada mucho después del hecho, se convence por los irrefragables testimonios del P. Sahagún y del Virrey Enríquez. A los defensores de ella les corre la obligación de exhibir documentos más antiguos y menos sospechosos que los que hasta aquí han producido. Entre tanto, la buena razón pide á lo menos que no se preste asenso á narración tan incierta. Sírvanos de ejemplo la desconfianza que mostró la Silla Apostólica en el oficio que dió en virtud de decreto de 2 de Julio de 1757, para que se rezase en la festividad de Nuestra Señora, bajo el título de Guadalupe de México, donde referida la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ella Suárez de Peralta, y cuando cuenta además con apoyos más que suficientes para toda persona honrada y de sana crítica.

Con muy mala lógica Muñoz, § 24, partiendo de dar por supuesta la falsedad del prodigio, convierte las pruebas de la tradición en contra de ella á fin de asignarle otro origen; y sin embargo, aun dando por supuesta la falsedad del milagro, para dar gusto por un momento al buen D. Juan B. Muñoz, ninguna de sus hipótesis es satisfactoria, unas se levantan contra las otras: todas discrepan en fechas, y son tan absurdas que los editores de Madrid tienen que ocurrir á muy distintas: como á ser fábula fraguada por el Padre Sánchez, siendo muy propio de Muñoz, para quien produce los mismos efectos la piedad y la impiedad, elegir para la confección de una mentira sacrílega las efusiones piadosas por la sesación de una peste; y la ebriedad de los indios, engañando ó sobreponiéndose á los españoles, al clero y á los Obispos, haciéndose cómplices toda clase de personas con un criminal silencio. Pero ¿por qué tanta honra á sola esa Imagen habiendo otras, si no era de aquellas tan acreditadas á las cuales ya ha hecho referencia D. Juan? Este viene atacando la tradición y pretende explicar su origen dando por supuesta esa falsedad; y comprendiendo no haberlo conseguido con todos sus esfuerzos, quiere, § 25, que nosotros le probemos el prodigio, prescindiendo de la tradición que no ha podido impugnar; ¡qué candores! Pero venga ó no venga á cuento en este lugar, permítaseme una observación porque me está importunando. Si existiendo la tradición no ha sido posible á los antiaparicionistas señalarle otro origen, al

---

visión del Apocalipsi de una mujer vestida del sol, y la luna debajo de sus pies, y en su cabeza una corona de doce estrellas, prosigue así: «En semejante figura *cuentan* haber aparecido en México el año «de 1531, una imagen de la Madre de Dios, maravillosamente pin- «tada, la cual se venera en un templo magnífico cerca de la ciudad, «hecho en el sitio que *dicen* señaló ella misma prodigiosamente á «un pío neófito.» No hay más palabra en todo el rezo acerca de las apariciones, y eso poco que hay, dase con la desconfianza que indican las expresiones *dicen*, *cuentan*. Esta circunspección y reserva, en asunto que se promovió con sumo ahinco por el Rey católico, á

menos aparente, sin ponerse en conflicto entre si todas las causas que le asignan y todo cuanto favorece la Aparición; y si decidiéndose por alguna de dichas suposiciones sucumbiría agobiada por recios ataques irresistibles y por la rechifla universal, ¿cómo se cree posible introducir un hecho falso y hacerle tradicional?

Objeta Muñoz á la inscripción de la pintura de la procesión solemne (son sus palabras): «que pretenden hubo desde México en la colocación de la Imagen de Guadalupe llamarse Arzobispo al Obispo de Santo Domingo y suponer en México al Sr. Zumárraga en el año de 1533.» No tratándose sino accidentalmente del prelado de dicho Santo Domingo, nada tiene de censurable el error de quien puso la inscripción, pues no pretendía historiar sucesos de dicha Isla; pero en cuanto á haber regresado de España el Sr. Zumárraga en 1533 consagrado, es un hecho ya indisputable; y aunque fuera todavía debatible, esa inscripción apoyaría á quienes sostienen haber concurrido de Pontificales á ella dicho Venerable Señor Obispo.

Sin embargo, D. Juan sólo pretende en éste y los otros lugares que ataca, destruirlos como pruebas; y no los presenta como objeciones contra la Aparición, pues así lo dice en el § 15, que termina: «Pudiera ser cierta la tradición en lo sustancial que se copió arriba, sin que lo fuesen las particularidades inventadas en los últimos tiempos,» pero con cautela deja escapar como al acaso estas palabras: «La (inscripción) española de años adelante hace ver que con el tiempo se iban añadiendo más y más circunstancias á la narración.» Las dos inscripciones, la mexicana y la castella-

---

instancia de la devoción y largueza americana, demuestra que no prestaban para más los fundamentos de la tradición supuesta.

26. Condescendió Roma en cuanto pudo razonablemente, autorizando y extendiendo un culto muy general que contaba más de dos siglos de antigüedad. El cual, dado que á los principios engendrase alguna sospecha, respecto de los neófitos recién convertidos, es de creer se depuró en las siguientes generaciones, y fué siempre puro respecto de los españoles y sus descendientes en ambos mundos. Empezó, sin duda, á pocos años de la conquista de México. Alude á él Bernal Díaz del Castillo, uno de los conquistadores, y

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

na, sustancialmente dicen lo mismo, y D. Juan no marca el aumento real de ésta sobre aquella, ni creo que nadie pueda señalar tales adiciones (págs. 15 y 17), y ya él mismo les ha quitado la fuerza como objeción á aditamentos posteriores á la relación de Becerra Tanco.

Respecto del testamento de Juan Martín "en que se menciona la Aparición de la Virgen de Guadalupe al indio Juan Diego, pariente de la testadora, y se traen varias particularidades de este indio y su mujer," declama nuestro crítico y canta victoria y truena contra el celo sin ciencia de la época, por hallar lo siguiente: "En sábado se apareció la muy amada Señora Santa María, y se avisó de ello al querido Párroco de Guadalupe (exclama D. Juan). ¡Cuántos absurdos! Sólo notaré que Guadalupe no fué Parroquia hasta 1706. Luego no puede ser más antiguo ese testamento. Persuádome á que lo fingió algún devoto y quiso retraerlo al siglo XVI enmendando la fecha." Y yo sólo advertiré que la palabra itlazotheopizque significa también amado padre, título conquistado con grandes beneficios por el Sr. Zumárraga á los indios cuando todavía no estaba consagrado, ni se dividían las Parroquias. Guridi, pág. 120, § 2º También significa "Párroco" esa palabra, y no estando divididas las Parroquias ni el Sr. Zumárraga consagrado Obispo, venía á ser el Párroco universal ó único; título muy propio y acomodado á su grande humildad, y que á la vez expresaba su supremacía.

Causa una verdadera pena, y muy amarga, pa'par los esfuerzos de los antiaparicionistas para dar tormento á la inteligencia, á fin de torcer sus naturales caminos para extra-

---

si bien escribía bastantes años adelante, pero habla como de cosa recibida y corriente por algún tiempo. El segundo Arzobispo de México, D. Fr. Alonso de Montúfar, que llegó á su diócesis por Junio de 1554, ya encontró muy difundida la devoción á la Virgen de Guadalupe, venerada en una ermitilla adonde acudía la piedad de los fieles con tales limosnas que le sufragaron para costear una decente iglesia, y consignar anualmente seis dotes de á $300 para casar huérfanas. Dícelo su sucesor D. Pedro Moya de Contreras, en papel que se conserva original entre los de aquel santuario. En tiempo de este Arzobispo, que fué consagrado en México el 5 de Diciembre

viarla lamentablemente, con el único objeto de conquistar una muy triste celebridad: deseo inmoderado, precursor de la obstinación.

Con que según D. Juan, aunque á los principios engendrase "algunas sospechas, y estas sospechas eran sólo respecto de los neófitos recién convertidos; el culto desde los años próximos á la conquista fué muy razonable y justo; y puro respecto de los españoles y sus descendientes en ambos mundos;" luego no es cierta la fuerza que da á lo dicho por Sahagún ni á su silencio. Veamos otra deducción: Es un principio filosófico éste: "Nada existe sin razón suficiente," luego debe haberla habido para una devoción tan extraordinaria, tan colmada de dádivas como la pinta D. Juan, y tan abundante en sacrificios, pues según el proceso contra el P. Bustamante, doncellas delicadas iban á pie á Tepeaquilla, descalzas, y penetraban de hinojos á la Ermita.

Esa causa debía ser proporcionada á tan extraordinarias demostraciones y conocerse y trasmitirse de alguna manera, ó por la historia, ó por la tradición: la historia no nos la dice, comprobando la debilidad del argumento del silencio. Los escritores más bien apoyan la Aparición, ya directa, ya indirectamente; y una tradición constante nos refiere ser aparecida esa Divina pintura de una manera prodigiosa y sobrenatural, y con esta circunstancia se explica tanto lo esplendoroso del culto, justo y racional según Muñoz; y á la vez la oposición de Sahagún y disidentes por atribuirle principio sospechoso al milagro fundamental, siendo sin la Aparición inexplicable el silencio de los escritores sobre la razón, causa y origen del legendario culto, pues no había cau-

---

de 1574, crecieron notablemente la devoción y las limosnas, como parece por la carta del virrey, cuyo capítulo copié arriba; de modo que hubo caudal para comprar rentas, poner en corriente los dotes de las huérfanas, que al parecer no lo habían estado, y mantener dos clérigos. Colígese también del citado capítulo, que se habían establecido algunos vecinos junto á la iglesia, pues se trataba de erigir parroquia. En 1600, el cabildo eclesiástico de México *sede-vacante* pensó hacer un templo mayor, aunque no tuvo efecto hasta 1609 en que se puso la primera piedra: la conclusión y bendición fué el 1622. Diez años después se concluyó una hospedería junto al templo para

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sas poderosas para guardar respecto de él ese silencio; como sí hubo respecto al del milagro tradicional.

Si en vez de Muñoz yo hubiera escrito su pretensiosa Memoria, ninguna impresión hubieran causado argumentos que apenas se concibe cómo puede dárseles tal nombre; y si el del impugnador les da la fuerza de que carecen, me es lícito llamar la atención sobre ser el de D. Juan uno de tantos nombres y reputaciones usurpadas, puesto que de su historia del Nuevo Mundo que le mereció el concepto de juicioso y sensato, nos dice el Padre Dr. y Maestro Gómez Marín: "Defensa Guadalupana," México, 1819, pág. 35: "que es en mucha parte un mero plagio de Robertson y Paw, como sin réplica lo hace ver D. Francisco de Iturri, en la carta que se escribió en Roma el año de 1797 y el siguiente se imprimió en Madrid."

Sin embargo, es muy superior con mucho D. Juan á los editores de la primera edición y al anotador mexicano. La Memoria de Muñoz se puede analizar marcándose perfectamente ser su único argumento el silencio de los contemporáneos, y distingue muy bien cuáles argumentos aduce contra las pruebas con las cuales se robustece la tradición, fundamento indestructible de las apariciones; y, por último, presenta sin ambigüedades sus conjeturas, las suposiciones suyas y sus sospechas, confesando ingenuamente lo fútil de las objeciones que no afectan directamente á la tradición tal cual la refiere Fernández Veitia, trascribiéndola y fijando así alguna base ó puntos de partida.

Los editores de Madrid, por el contrario, forman un brodio indigesto, sin distinción de ninguna clase, sin método ni

albergue de los que concurrían á hacer novenas á Nuestra Señora. Crecían continuamente las ofrendas y riquezas por la devoción de indios y españoles, tanto que hacia fines del siglo pasado se trató de hacer una suntuosa iglesia en el sitio mismo donde estaba la que había entonces. Para derribar ésta, se labró interinamente otra en lugar contiguo para colocar la imagen, como se hizo en 25 de Marzo de 1695. Subsiste hoy día con el nombre de iglesia vieja, sirviéndole de sacristía la que hizo el Arzobispo Montúfar. El mismo año de 95 se empezó la fábrica principal que se ve al presente obra magnífica, de tres naves con simborrio y cuatro torres uniformes. Costó

concierto alguno, dirigiendo todo como argumento directo contra la Aparición, sorprendiendo con esa mezcla capciosa á muchos que no se detienen á hacer las distinciones y separaciones correspondientes; y precisamente, todas las argucias despreciadas por Muñoz y reconocidas por él como sin fuerza contra la tradición en el § 15 de su Memoria, las presentan como de su ingenio, y alardean mucho de ellas, declamando y sólo declamando para darles importancia.

A Muñoz se le conoce haber emprendido su trabajo de la Memoria presentada á la Real Academia, solamente por vanidad tan propia en él que le condujo á cometer un plagio literario; pero de cuánta trascendencia fué su mal ejemplo, lo vemos en los editores de Madrid rebosando odio y desprecio hacia los aparicionistas y al culto Guadalupano; revelando tendencias muy avanzadas y peligrosas; y sus armas para atacar el milagro de la Aparición corresponden á objeto tan reprobado. Ellos presentan á quienes creen en el milagro, los errores y dislates que les atribuyen ó exageran, aun en cuanto se separan de la "tradición" constante y universal, como monumentos incontrastables contra el prodigio, como rotundas confesiones de todos los defensores de la Aparición; como flagrantes contradicciones de todos los apologistas, cuando estos ven y han visto siempre como del campo contrario, á quienes se oponen en lo sustancial á esa misma tradición, y no sin fundamento, pues: *bonum ex tota causa, malum ex quoqunque defectu.*

Así, tenemos por antiaparicionista al Rev. P. Mier, por haber desmentido "en el púlpito," no en un periódico, la impresión de la Santísima Imagen en la tilma de Juan Diego;

el edificio todo $422,000 habidos de limosnas. Al cual se han de agregar el coro y la extensión de la sacristía, y otras obras hechas posteriormente. A este suntuoso templo, bendecido el 27 de Abril de 1709, se trasladó la imagen el 30 del mismo mes: á que se siguieron nueve días de solemnes funciones con innumerable concurso de gentes.

27. El aumento que sucesivamente había tomado la población de Guadalupe hizo necesaria la parroquia, que fué erigida en 1706. A los cuatro años valía el curato anualmente cerca de $3,000. Manteníanse, además, cuatro capellanes y los demás empleados que se

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

probando el castigo impuesto á un doctor de tantas polendas, cuánto la Iglesia cuida y defiende la tradición. Cada autor vale por la solidez de sus argumentos, y no por su piedad y afecto á la causa, entendiéndose esto con mayor razón respecto á los puntos accidentales; pues si no, nos veríamos obligados á aceptar la traslación de la sagrada Imagen á su Ermita en 1531 con el Padre Florencia y en 1533 con Cabrera. La parte de mayor criterio sigue á éste, y los editores dan por definida en lo absoluto la opinión de aquel. Los aparicionistas, repito, dejamos la responsabilidad personal á quienes se separan de la tradición en puntos esenciales considerándolos como contrarios; y acerca de los puntos controvertibles, pesamos las razones y nos adherimos á lo más fundado y racional.

Quien quiera estudiar de buena fe el cuaderno de los editores de Madrid en su primera y segunda edición, debe examinar aisladamente cada uno de sus argumentos, discerniendo con discreta crítica si se dirigen á la esencia ó bien á meros accidentes; ó si atacan sólo alguna de las pruebas, sacando las consecuencias naturales de ellas; y encontrará, sin duda alguna, dichos ú opiniones aisladas y sin apoyo, insuficientes para destruir una tradición constante y tan robustamente adminiculada: encontrará disputas sobre accidentes, callándose haber opositores para presentar como contradictorios consigo mismo á los apologistas: encontrará darse por supuesto y como confesión de estos cuanto le plugo decir á toda clase de escritores sobre el milagro, aun cuando sea de un adversario y contra la común creencia, ó aunque pertenezca á puntos opinables, dando por definido los editores la

---

deja entender. Tanto prestaban las limosnas y fundaciones hechas allí. La más notable limosna y fundación fué una manda testamentaria que en 1707 hizo D. Andrés Palencia, caballero acaudalado de México, para fundar en esa ciudad un convento de agustinas recoletas, y en su defecto una colegiata en el santuario de Guadalupe, para el cual asignaba $100,000, y más si fuese necesario. Negó el rey su permiso para el convento y dióle para la colegiata. Varias dificultades y pleitos retardaron la impetración de la bula pontificia para el efecto, que al fin se expidió por Benedicto XIII en 9 de Febrero de 1725. Sobrevinieron nuevas dudas, y orilladas se despachó segunda bula por Benedicto XIV en 15 de Julio de 1746. En virtud de ella y de reales órdenes hizo la creación de la colegiata de Guadalupe el Arzobispo de México D. Manuel Rubio y Salinas, en Madrid, á 6 de Marzo de 1749. Erigiéronse la abadía provista en D. Juan Antonio de Alarcón y Ocaña, natural de Veracruz, con $2,250 de dotación anual; diez canongías con $1,500 cada una, entre ellas tres de oposición, doctoral, magistral y penitenciaria; seis raciones, cada una con $900; seis capellanías con $250 cada una sobre la renta que gozaron por las anteriormente fundadas; un sacristán mayor con $400; otro menor con $300; cuatro acólitos con $125 cada uno; dos mozos de servicio, cada uno con $120; un ma-

opinión más adecuada á su objeto, y también la contraria cuando así les conviene.

Deben también tener en cuenta quienes quieran examinar con fruto el estudiado trabajo de los encubiertos enemigos, la acción del tiempo borrando ú oscureciendo ciertos intermedios, cuya falta hace á veces inexplicables los sucesos conservados por la tradición; pero supuesta dicha conservación de tales puntos sin alterar á ésta ni ser impugnados por quienes debieron apreciar mejor esas dificultades, prueban haber nacido posteriormente, y serlo sólo para quienes no tenemos los antecedentes bastantes, sin haberlo sido nunca para quienes los tuvieron y creyeron. Sin embargo, todo cuanto se objeta mediante esta confusión natural, está aclarado por los apologistas y favorece la Aparición.

Una mina han explotado los editores por medio de las fechas y números, materia tan sujeta á adulteraciones por su propia naturaleza, pues el opúsculo de los editores de Madrid, de una edición á otra solamente, incurre en desacuerdos ó en equivocaciones muy notables: por ejemplo, fijan los primeros editores la vuelta del Illmo. Sr. Labastida en Junio, pág. 8, § 2°, y en Mayo los del "Libro de Sensación:" estos dicen haberse reimpreso el opúsculo de Becerra Tanco en Sevilla año de 1685, y en la primera se lee 1675, cap. 2°, § 3° y se repite esta misma diferencia en la nota del § 4°. Respecto del P. Manjarrés se lee en la primera edición "de edad de 55 años y más de 20 que está en esta tierra" y en la segunda "de edad de 55 años y más de 40 que está en esta tierra:" la diferencia es sólo de más de 20 años. También en la nota al § 3°

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

del art. 120, cap. 4º, en la primera edición se cita el lib. XII del P. Sahagún y en la segunda el lib. XI.

Los editores, donde pueden despertar la más insidiosa sospecha ó la más remota presunción, ó más bien cavilosidad, declaman y hacen mucho ruido para suplir la fuerza de las razones con palabrotas; pero jamás se atreven á presentar un juicio comparativo entre los inconvenientes tan decantados, de que hacen mérito, con los que resultarían de la falsedad del punto por ellos combatido.

Los editores en una y otra edición, en fin, dan por inconcusamente probado por ellos cuanto asientan estarlo, y de ahí parten como de verdaderos principios: niegan bajo su sola autoridad lo más evidente y afirman lo más absurdo: sostienen el pro y el contra, presentan argumentos de cuya verdad dudan ó acaso la han impugnado: no asientan principio del cual se hacen responsables, y sólo atacan los accidentes y no la tradición en su esencia. Esta es la que debieron impugnar y no andarse por las ramas. Y tan lo han comprendido así, que una vez intentan probar haber sido introducida la tradición por el P. Sánchez, pero sólo han logrado demostrar con sus mismos argumentos haber existido desde el tiempo del P. Sahagún y continuado hasta nuestros días.

Dan por probado, es verdad, ser invención ó fábula del P. Sánchez el prodigio, *risum teniatis*. Si lo creyeran se hubieran ahorrado de tanta argucia, de tanto enredo, de tantas contradicciones y de esgrimir armas reprobadas. Se evidencían en vano, porque mientras no hagan patente descansar en una falsedad astuta toda la tradición, ésta ha triunfado

---

yordomo con 600; para la música se aplicaron otros $600, además de la renta consignada á este objeto por D. Ventura de Medina y su madre; finalmente, $2,601 y medio para la fábrica. La suma de las partidas expresadas es $29,391 y medio. Los 3,000 era la renta del curato que se agregó. Todo el resto produjo la manda de Palencia, cuyos herederos en cumplimiento de la expresión *lo más* que fuere menester, hubieron de dar en distintos tiempos $293,000. De esta cantidad y sus réditos resultó el capital de $527,832, los cuales tomó el rey, y sus réditos á razón de 5 por 100 fueron situados en reales novenos de las diócesis de México y Puebla de los Angeles. Tuvo la

de los pigmeos que se le oponen, y siempre se presentarán mayores absurdos, si no se admite que desechando puntos secundarios nacidos de ayer y de procedencia espuria, puesto que los ha engendrado la confusión de los tiempos y la ignorancia de lo pasado.

Con la contestación á Muñoz y con esta ligera reseña relativa al libro de sensación, quienes de buena fe busquen la verdad y se detengan á examinar la naturaleza de los argumentos que se opongan contra la gloriosa Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, tienen lo bastante para no dejarse engañar. Pero no será inútil para algunos hacerles observar la mala fe del libro llamado de sensación, desde el principio, poniéndole una portada equívoca y no marcando en ella su objeto de combatir, por lo cual muchos compraron la obra creyéndola en favor del milagro.

Debe tenerse en cuenta este proceder indigno de una buena causa, dándonos el alerta contra enemigos tan cautelosos; así como no olvidar en caso de una sorpresa, la humildad cristiana, la cual nos enseña á reconocer, en todo, nuestra pequeñez: ésta nos advertirá que nuestra ignorancia al no poder contestar un argumento, no prueba la fuerza de éste, sino no estar á nuestro alcance la respuesta, acogiéndonos entonces á la aprobación pontificia del culto de la Aparición, y á la autorizada voz de Roma para que se proclame desde la cátedra de la verdad: *Roma locuta, causa est finita.* Con la confianza de un niño en el regazo materno descansemos en la sabiduría é incorruptibilidad del Vicario de Cristo, pues esta sola garantía nos asegura en el mérito de nuestra consoladora creencia, teniendo en aquella la más robusta prenda

---

colegiata su total efecto y cumplimiento en el año 1751, y en el mismo entró el agua en una hermosa fuente que se había hecho en la plaza de Guadalupe, agua de buena calidad traida tres leguas de distancia, gran trecho, por conductos levantados sobre arcos. Costó la obra sobre $129,000, los más recogidos de limosnas. El pueblo pasó á ser villa con gobierno independiente, por real cédula de 25 de Diciembre de 1733, confirmada por otra de 21 de Agosto de 1748. En 1737 fué jurada Nuestra Señora bajo la advocación de Guadalupe de México, por principal patrona de esta capital: en 47 se extendió el patronazgo al reino de Nueva España. En 54 se concedió rezo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

de la verdad del prodigio del Tepeyac sin necesitar de otra.

Dios Nuestro Señor, muy misericordioso, nos da las pruebas bastantes en materia de creencias, pero para que sean meritorias, por nuestra parte, permite la tentación, el ataque y la fuerza del sofisma contra ellas; aconsejándonos vencer con la oración, con la fuga del contagio y con la huida de las ocasiones.

Hay dos banderas. Yo me agrupo á la del señor Benedicto XIV, en la que veo este divino lema, tan glorioso para mi patria: *Non fecit taliter omni Nationi.*

---

propio para dicho reino, y tres años después se extendió á todos los dominios del rey, como llevo expuesto.

28. Fuera de esto, los metales, pedrería y demás alhajas que enriquecen el templo, los innumerables trasuntos de la primitiva imagen, venerados en distintas partes, y otras mil especies que omito, demuestran el culto que desde los años próximos á la conquista se ha dado siempre á la Virgen Madre por medio de aquella santa imagen, culto muy razonable y justo, con el cual nada tiene que ver la opinión que quiera abrazarse acerca de las apariciones.

Madrid, 18 de Abril de 1794.—Juan Bautista Muñoz.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EL

BROCHE DE ORO DE LA PERFECCION

Ó SEA

LA CARIDAD

OPÚSCULO

ESCRITO

Por el P. ANDRÉS G. RIVAS

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Se compone de 330 páginas, y se encuentra de venta en la Imprenta y Encuadernación del Sagrado Corazón de Jesús, Sepulcros de Santo Domingo número 10, México, al precio de **un peso** á la rústica y de **diez reales** en pasta.

No se servirá ningún pedido si no viene acompañado de su importe.

Opúsculos GUADALUPANOS

ESCRITOS

Por el Lic. LUIS G. DUARTE.

Siendo un deber de todo mexicano combatir y protestar de alguna manera contra los ataques á la distinguida honra que nos concedió la Emperatriz Soberana del cielo descendiendo por nosotros al Tepeyac, hemos dispuesto una serie de *opúsculos* contestando cada uno de los escritos publicados contra el *estupendo prodigio de la milagrosa Aparición de Nuestra Divina Patrona y Madre*, MARÍA SANTÍSIMA DE GUADALUPE.

Como todos los contradictores rolan sobre unos mismos argumentos, cualquiera de nuestros opúsculos enunciados da la luz suficiente para contestar cualquiera otra impugnación, con ahorro pecuniario y de tiempo para los que no puedan hacer un estudio más profundo sobre la materia; resultando del conjunto de aquellos para quienes sí tengan este propósito, la luz más plena é irresistible, pues naturalmente unos puntos están tratados con más extensión en unos que en otros de dichos *opúsculos*.

No es de dudarse que los mexicanos han de proteger estas publicaciones verdaderamente nacionales, aun aquellos que por su suficiencia no necesiten de fortalecerse contra creencia hoy tan combatida, precisamente por venir del cielo, pues todo lo que tiene de gravoso para la conciencia el fomento de periódicos y obras impías é inmorales, sea cual fuere el pretexto para cohonestar esto, es meritorio contribuir á la propagación de obras que llevan un fin bueno y pío compartiendo ante Dios el mérito con el de los mismos escritores.

Las dádivas de alguno ó algunos ejemplares, y hasta una sencilla recomendación, equivaldría á una protesta y á una defensa eficaz.

El primer opúsculo que da principio á nuestra serie y que anunciamos hoy para su venta, se intitula:

Impugnación á la memoria de Don Juan B. Muñoz contra la gloriosa Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, y breve respuesta á las objeciones de los editores de Madrid sobre el mismo asunto en el denominado "Libro de Sensación."

UNICO PUNTO DE VENTA:

Imprenta y Encuadernación del Sagrado Coraz[illegible]

Sepulcros de Sto. Domingo num. 10.—México.

Precio del ejemplar (64 páginas y forro). . . 25 cent[illegible]

☞ *No se servirá ningún pedido si no viene acompañado de su [illegible]*

El segundo Opúsculo se intitula:

Respuesta á la Carta-Prólogo del Sr. Don José de Agreda en el libro apócrifo anunciado como de sensación, y á los preliminares con que los Editores de Madrid desvían el sentido del Proceso del P. Fr. Francis[illegible] Bustamante, y verdadero sentido de la información levantada contra d[illegible] cho religioso.

PRÓXIMAMENTE SE PONDRÁ Á LA VENTA.

005